

Facultad de
**Información y
Comunicación**



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Trabajo Final de Grado Licenciatura en Comunicación

***Inseguridad en Euskal Erria 70: un análisis
desde voces vecinales, cifras oficiales y
políticas públicas***

Florencia Toledo, Dayana Pagani, Luana Rizzo

**Tutora: Natalia Uval
Co-tutora: Mariana Achugar**

2025

A mi familia y amigas por estar siempre. En especial a mis papás y a mi novio, por la paciencia y el cariño durante todos estos años. Sin su apoyo no hubiera sido posible- Florencia.

Quiero agradecer a mi familia, a mis amigas y a mi novio por acompañarme en este recorrido. También a mis compañeros de cuatro patas: mis perros y mi gata por su compañía silenciosa - Dayana.

A mis seres queridos, por su amor incondicional, su paciencia y su apoyo constante en cada paso de este largo camino. Gracias por sostenerme y alentarme. Este logro también les pertenece- Luana

Valoramos profundamente el aporte de las vecinas y vecinos del complejo habitacional Euskal Erria 70 y a su entorno. Con generosidad nos abrieron las puertas de su barrio, compartieron sus vivencias, preocupaciones y reflexiones sobre la inseguridad y la vida cotidiana. Su participación fue clave para poder construir una mirada integral y comprometida sobre la realidad del lugar.

Agradecemos además a las autoridades y representantes institucionales que nos brindaron su tiempo y conocimiento. Sus aportes permitieron enriquecer el análisis desde una perspectiva institucional y territorial.

Gracias por permitirnos acercarnos a sus historias, sus luchas y su visión del barrio. Esta tesis busca ser, también, un reconocimiento a esas voces.

ÍNDICE

Presentación.....	3
Fundamentación	5
Objetivos.....	7
Hipótesis.....	8
Metodología.....	9
Reflexiones individuales.....	12
• La ambigüedad en la percepción de una fotografía- Florencia Toledo.....	12
• Recuperar un barrio perdido- Dayana Pagani.....	17
• La importancia de los insumos en la labor periodística- Luana Maria Rizzo.....	21
Entre percepción y realidad. La inseguridad en el complejo habitacional Euskal Erria	25
• De Parque a Complejo Habitacional.....	26
• Bajos costos sistema outinord.....	28
• “Una política de vivienda sin ningún pensamiento estratégico” ..	29
• Condiciones urbanísticas en el desarrollo de la delincuencia	29
• Bombardeo mediático.....	31
• Estadísticas de delitos.....	33
• Inmediaciones de Euskal Erria 70.....	37
• La droga y la desesperación.....	38
• Crimen organizado.....	40
• Un hecho que marcó al barrio para siempre.....	41
• La seguridad policial. ¿Efectiva o invasiva?.....	43
• Participación vecinal	46
• Vivir entre rejas.....	47
• Las distintas piezas de un todo.....	49
• Necesidades sin respuestas	50
• Un espacio en “construcción”.....	51
Conclusiones.....	53
Anexos.....	56
Referencias bibliográficas.....	59

Presentación

Hacia un lado de Avenida Italia se encuentra Malvín Norte, un barrio urbanísticamente diverso que posee grandes complejos habitacionales; pero, también zonas baldías, cooperativas de vivienda por ayuda mutua y asentamientos irregulares. Es comúnmente llamado por los medios de comunicación una “zona roja” debido a que ocurren una variada cantidad de delitos.

Euskal Erria es uno de los complejos habitacionales más grandes del país, está constituido por tres planes diferentes: Euskal Erria 70 situado sobre la calle Iguá, Euskal Erria 71, situado sobre Emilio Castelar y Euskal Erria 92, situado sobre Camino Carrasco. Según Fernández Romar (2012), suman un total de 6.000 viviendas en un área de unas 25 hectáreas construidas a comienzos de los años 80.



Complejo Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo.

El complejo Euskal Erria 70 está construido en un terreno de nueve hectáreas, consta de 1474 apartamentos, distribuidos en 37 torres; 31 de diez pisos y seis de tres donde conviven aproximadamente 6000 personas.

Nuestra investigación se centra en analizar la inseguridad como un fenómeno que existe, no solo en el complejo, si no también en su entorno ya que lo que sucede en el barrio impacta también en él. Con una aproximación inicial al territorio, nos acercamos a vecinos/as que pusieron en nuestras manos el conocimiento de diversas problemáticas que influyen en su calidad de vida. Por esta razón, y por lo maravilladas que quedamos ante la inmensidad del lugar, decidimos investigar y tomar como Trabajo Final de Grado estas problemáticas planteadas.

Fundamentación

“La inseguridad no puede ser, (...) más que una percepción o un sentimiento, porque expresa una demanda, la sensación de una aporía con respecto a la capacidad del Estado para garantizar un umbral aceptable de riesgos que se perciben ligados al delito” (Kessler, 2009).

En nuestro abordaje entendemos a la inseguridad como la sensación de vulnerabilidad que una persona experimenta frente a un delito. Es un fenómeno multicausal que no solo impacta en la vida de los habitantes del lugar, sino que influye directamente en la confianza que ellos tienen en las diversas instituciones y en los lazos comunitarios que se generan.

Malvín Norte es un barrio heterogéneo donde confluyen diversas problemáticas habitacionales y sociales. En los discursos de autoridades y de la prensa se lo cataloga habitualmente como “zona roja”.

En sus más de 40 años, el complejo ha atravesado diversas situaciones que lo han marcado fuertemente y que se desarrollarán en esta investigación. Buscamos saber ¿qué factores lo llevaron hoy a estar en este lugar?. ¿Qué tanto de este discurso es realidad? en una manzana donde viven más personas que en una ciudad del interior.

Investigamos si los datos cuantitativos que existen de parte del Ministerio del Interior coinciden o difieren de estas percepciones subjetivas de los habitantes. También examinaremos datos sobre cifras de delitos en otros barrios de la capital para poder obtener comparaciones que puedan darnos un panorama más completo. Es importante para nuestra perspectiva relacionar cómo se vive la inseguridad en Euskal Erria 70, y por otro lado cómo la definen las instituciones del Estado.

Específicamente sobre el complejo Euskal Erria 70 no encontramos material de investigación relacionado con la inseguridad, por tanto, consideramos que nuestro estudio periodístico puede ser un antecedente para futuros trabajos académicos.

Objetivo general

Analizar la inseguridad en el complejo habitacional Euskal Erria 70 y su entorno desde la visión de vecinos/as, datos empíricos y organismos públicos-sociales.

Objetivos específicos:

- Investigar si es una zona insegura a partir de la percepción de vecinos/as y compararla con las cifras de delitos (homicidios, hurtos y rapiñas) proporcionadas por el Ministerio del Interior.
- Conocer las actividades que desarrollan las instituciones públicas como el MI y la seccional nº15, para combatir la inseguridad en el barrio Malvín Norte.
- Dialogar con referentes barriales y autoridades Departamentales y Municipales para tener una percepción más allá del complejo.
- Observar la intervención de residentes en comisiones para la resolución de problemas.
- Visualizar factores que inciden directa e indirectamente en que se genere un ambiente inseguro.
- Analizar la percepción de actores sociales y de especialistas que han abordado el tema.

Hipótesis

Nuestra investigación tomó como punto de partida que Malvín Norte es uno de los barrios más inseguros ya que tiene mayor cantidad de delitos (homicidios, hurtos y rapiñas) que otros barrios de la capital. Sostenemos que los medios de comunicación son los que refuerzan el estigma y la percepción de inseguridad.

También creemos que los habitantes del complejo trabajan conjuntamente en la toma de decisiones para el bien común del edificio y de la vida cotidiana del vecindario. En este sentido, la implementación de cámaras de videovigilancia y rejas son insumos que les generan tranquilidad.

Por otra parte, pensamos que el consumo de sustancias psicoactivas conlleva a un aumento en las cifras de delitos. Consideramos, que el contexto barrial influye directamente en la generación de un espacio inseguro, además del diseño urbano desde la arquitectura.

Metodología

A través de un abordaje con enfoque periodístico, las fuentes de nuestra investigación son documentales y testimoniales. El triangular diferentes métodos de recolección de datos, fuentes y estrategias de análisis permiten estudiar el problema desde diversos ángulos para dar más exhaustividad, fiabilidad y enriquecer los resultados.

Para esta investigación consultamos 26 fuentes. Se recogieron datos a través de entrevistas individuales a informantes calificados, grupos focales y a vecinos/as de la zona. El primer acercamiento fue posible mediante un contacto de una integrante del grupo, que nos proporcionó datos como la existencia de una comisión vecinal y un grupo de Facebook del complejo. A través de esa red social, hicimos un posteo invitando a residentes a sumarse a entrevistas que tuvieron un resultado favorable.

Por otra parte, para amplificar la búsqueda de entrevistados/as que se ajustaran al perfil entrevistamos a personas de diferentes rangos etarios (desde jóvenes hasta adultos mayores) que fueran de identidades de género diversas. Hicimos recorridos por la zona y procedimos a colocar afiches informativos de la investigación en cada una de las torres. También fuimos recabando testimonios a través del método “bola de nieve”, buscando sus respectivas visiones sobre el lugar a estudiar.

Luego accedimos al diálogo con profesionales de diversas áreas involucrados en la temática o pertenecientes a organismos estatales para que nos dieran un panorama y una explicación frente a los problemas de inseguridad que la zona atraviesa. Entre ellos/as se encuentran: la asesora de Tierras y Hábitat de la Intendencia de Montevideo, Lucia Soca; el sociólogo y ex director del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad, Rafael

Paternain; el politólogo y actual director interino de la división de Estadísticas y Análisis Estratégico, Diego Sanjurjo; el Jefe de la Seccional 15ta y comisario, Pablo Funes; el concejal vecinal del municipio E, Eduardo Correa; el educador y docente, Juan Caggiani y la arquitecta, Yolanda Boronat.

En las fuentes documentales consultamos autores/as que nos dieron contexto sobre el lugar y sobre diferentes problemáticas. Algunos de ellos son: “Malvín Norte: Tentativa de remiendo de un barrio contemporáneo” de Pesarín Laura (2015) y “Políticas de ciudadanía y relaciones de vecinazgo en un barrio de Montevideo” de Fraiman, R. y Rossal (2011).

Para definir el concepto de inseguridad nos basamos en “Inseguridad, delito y estado” de Paternain Rafael y Rico Álvaro (2012) y para argumentar la relación existente entre el consumo de drogas y el delito adolescente en “La relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley” de la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas (2010).

Tuvimos una visión más general del barrio cuando concurrimos a la 6ta mesa barrial Unión-Malvín Norte, realizada en agosto del 2024. A través del diálogo, conocimos las demandas, problemas y urgencias que el barrio tiene latente. Allí pudimos ver el intercambio entre vecinos/as sobre diversos temas como organización barrial, limpieza y seguridad y cómo actúa la Intendencia de Montevideo en base a las prioridades acordadas colectivamente. Allí encontramos a Daiana Da Silva, presidenta de la comisión administrativa de Euskal Erria 70.

Para obtener evidencia empírica procedimos a relevar información del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior (recientemente pasó a llamarse área de Estadística y Criminología aplicada). Analizamos la cantidad de denuncias de hurtos, rapiñas y homicidios en 2016, 2018, 2022 y 2024 (a excepción del 2020 por

considerarlo atípico debido a la coyuntura global por la pandemia del COVID-19, ya que podría afectar a las cifras reales). A su vez, realizamos comparaciones entre el inicio y el final de la investigación (2016-2024), con otros barrios de Montevideo. Con este período no solo queríamos analizar la última década, sino también tomar en cuenta el contexto político con dos legislaturas de diferentes partidos.

Reflexiones individuales

La ambigüedad en la percepción de una fotografía

Por Florencia Toledo

"La fotografía es tanto una técnica ilimitada para apropiarse del mundo objetivo como una expresión inevitablemente solipsista de la identidad singular". Susan Sontag

La ambigüedad en la percepción de una fotografía sucede. Diferenciar cuándo una fotografía es un registro fiel o si es manipulada para expresar una percepción subjetiva, es difícil.

Para este trabajo, me enfoqué en el registro visual del complejo Euskal Erria 70 y en su entorno. En este apartado, analicé específicamente las rejas que son las que forman parte del paisaje cotidiano de la comunidad. Su presencia, aunque pueda parecer un elemento arquitectónico menor, es un símbolo de la dicotomía entre la seguridad y el encierro.

Si bien no fotografié hechos delictivos, las imágenes acompañan la investigación periodística y le dan contexto a quien lee. Pero, ¿qué tanto de lo que fotografié es la realidad?. ¿Registré hechos o interpreté la realidad a mi manera?.

Según la RAE se define a la fotografía como el "procedimiento o técnica que permite obtener imágenes fijas de la realidad mediante la acción de la luz sobre una superficie sensible o sobre un sensor" (Real Academia Española, s.f., definición 1).

En "Sobre la fotografía" se plantea que hay dos tipos de fotografía. Una es la que se considera un "medio superior de expresión individual" (Sontag, 1977, p. 171), en el que la

persona que toma la foto expresa su visión personal y su interpretación. Y la otra, un “medio superior donde se pone el yo al servicio de la realidad” (Sontag, 1977, p. 171), donde se prioriza representar fielmente la realidad. Si bien son formas distintas, Sontag sostiene que no hay tantas diferencias como podría parecer; en cierta forma, ambas se mimetizan.

Para ilustrar la ambigüedad, realicé una comparación entre dos fotografías que tomé de la reja. En la primera imagen el encuadre es cerrado y la superposición de varillas generan una sensación de encierro donde la falta de elementos del entorno, refuerzan esa percepción. En cambio en la segunda imagen, la reja forma parte de un elemento más en el paisaje verde, no se observa “agresividad” y es un encuadre más abierto.



Foto 1. Complejo Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo.

Esta ambivalencia visual se vincula con lo que plantea Sontag sobre la relación equívoca entre el yo y el mundo. La fotografía no es un reflejo objetivo de la realidad; implica siempre una interpretación por parte de quien la toma. El yo que fotografía se exalta o se oculta, dependiendo del enfoque elegido. “La ideología del realismo a veces dictamina que ese yo se anule a sí mismo frente al mundo y a veces autoriza una relación agresiva con el mundo

para celebrar el yo” (Sontag, 1977, p. 171). Esta tensión existente es el núcleo de la ambigüedad en la representación fotográfica.

Cuando el objetivo es mostrar el mundo tal y como es, quien fotografía se convierte en un observador y utiliza su cámara como un instrumento minimizando su presencia. Pero cuando la fotografía se convierte en una expresión de visión personal, el que toma la foto pasa a ser el centro.

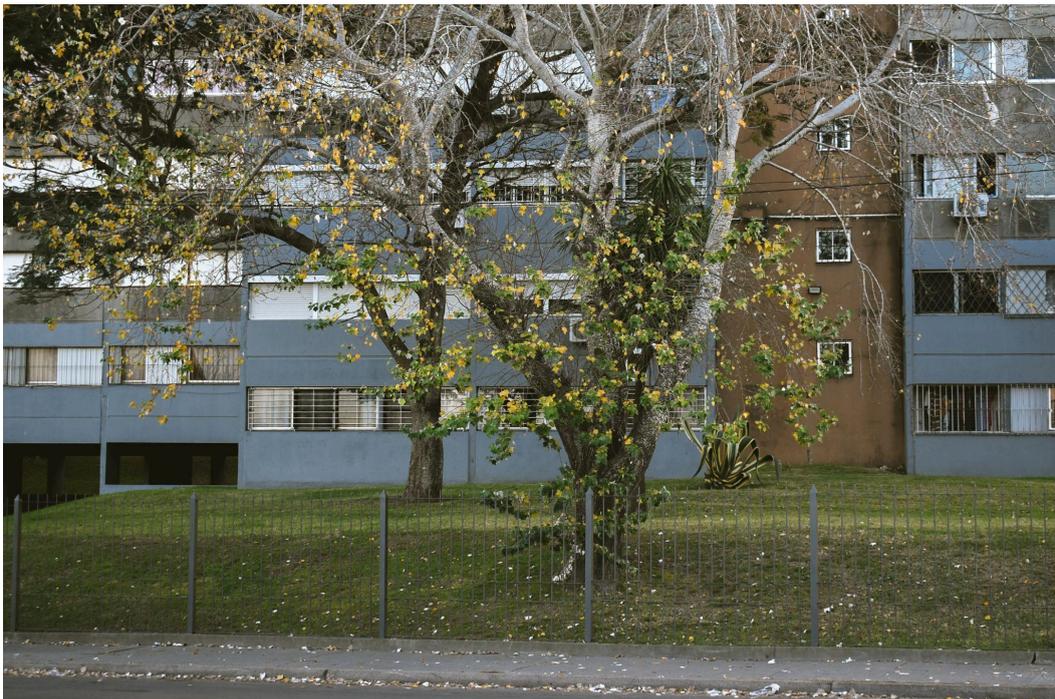


Foto 2. Complejo Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo

En este sentido, la percepción de la reja puede cambiar radicalmente según cómo se representa: para algunas personas puede simbolizar encierro y marginación, mientras que para otras, seguridad y protección. La multiplicidad de significados da a entrever que dependiendo la composición, el encuadre y la iluminación de una imagen (decididos por quien realiza la fotografía) influyen. Además, el contexto cultural y las experiencias personales de quien la observa también afectan su percepción.

En “El realismo visual decimonónico, fotografía y pintura” se señala que “la fotografía ocupa desde su aparición el espacio de las representaciones serias, es decir, no ficcionales”

(Ernesto D'Amico, 2007, p. 6). En el ámbito del periodismo, las imágenes cumplen un rol importante ya que acompañan la información escrita, teniendo múltiples funciones sociales, como la documentación histórica, la denuncia o el control por parte de instituciones como la policía.

Reflexión final

El camino que he transitado en este trabajo de grado ha sido desafiante y enriquecedor. He tenido contacto de primera mano con los/as vecinos/as del complejo lo que me permitió ver su cotidianeidad desde una perspectiva más cercana. Conocí el barrio Malvín Norte y el complejo, el que solo había escuchado nombrar como “zona roja”, pero en la experiencia concreta es mucho más que ese estigma, es una comunidad compleja.

Como fotógrafa y futura comunicadora he decidido utilizar este tipo de lenguaje visual para representar e interpretar la realidad. Para fotografiar el complejo tomé decisiones y miradas propias, adquiriendo responsabilidad al construir una narrativa visual.

Concluyo entonces que la imagen fotográfica se convierte en un espacio de negociación entre la realidad y lo percibido. La importancia de quién fotografía varía según el enfoque y el propósito de la imagen. Si una foto puede transmitir seguridad o encierro según cómo la miremos, ¿cuánto de lo que creemos sobre un lugar está realmente basado en su realidad?, y ¿cuánto en nuestras percepciones?

Bibliografía

- Real Academia Española. (s.f.). Fotografía. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/fotograf%C3%ADa?m=form>
- D'Amico, E. (2007). *El realismo visual decimonónico, fotografía y pintura*. UBA. Recuperado de _____ de _____

<https://repositoriodigital.uns.edu.ar/bitstream/handle/123456789/3528/D%27Amico%2c%20Ernesti.%20El%20realismo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sontag, S. (1977). *Sobre la fotografía*. México. Alfaguara.

Recuperar un barrio “perdido”

Por Dayana Pagani

En este apartado reflexiono sobre distintas formas de mejorar o transformar un barrio que, para gran parte de la sociedad se percibe como “perdido”; es decir aquellos espacios vulnerables marcados por la inseguridad, el abandono estatal, la estigmatización como “zona roja” y la fragmentación social.

En mi búsqueda encontré un artículo académico llamado “La Regeneración de Barrios Desfavorecidos” (2005) donde se define a la vulnerabilidad como un conjunto de circunstancias (sociales, ambientales, políticas y económicas) que repercuten en una mayor exclusión social dificultando a determinadas áreas urbanas, porque desalientan la inversión, la creación de empleo, facilitando la marginación de diversos colectivos.

En los siguientes párrafos mencionaré algunas propuestas y enfoques que los autores proponen para la mejora en condiciones urbanas y sociales, que podrían ser aplicadas, en cierta medida, a nuestro sujeto de investigación.

El **desarrollo económico de la zona** “ha de hacer los barrios atractivos no sólo para sus habitantes, sino también para atraer la inversión de pequeñas y medianas empresas” (Bruquetas, Moreno, Walliser, p.56). En este sentido, se propone generar espacios donde puedan instalarse pequeñas y medianas empresas (Pymes) para facilitar la creación de empleo dentro del barrio. En mi experiencia, si bien el complejo cuenta con varios servicios, la mayoría de la población no trabaja allí, lo que demuestra una carencia de mercado laboral para los habitantes que salen a otros puntos de la ciudad en búsqueda del mismo.

También se propone **fomentar el empleo**, la creación de programas específicos para la formación de empleo, el cual resulta imprescindible en zonas urbanas con carencias de mercado laboral, bajos niveles educativos, inmigrantes, jóvenes y mujeres de mediana edad. En el barrio Malvín Norte, desde el MIDES, el Municipio E y la Intendencia de Montevideo, se han implementado diversas iniciativas orientadas al fomento del empleo, como los programas INJU Avanza (2022), los convenios con organizaciones sociales (2022), el servicio SOCAT (hasta 2021) y el plan Laboral ABC (hasta 2022). También se promovió el programa nacional “Yo estudio y trabajo” (2012), que brinda a jóvenes una primera experiencia laboral y continúa vigente a la fecha. Sin embargo, la mayoría de los programas mencionados no se encuentran activos actualmente. Por lo tanto, considero que es necesario retomar estos programas o crear nuevos que permitan la inserción laboral en la zona.

Por otra parte, otro punto que considero indispensable tratar en el informe es el enfoque en la **educación para la igualdad de oportunidades**, dado que la inserción laboral depende en gran medida de ella.

El déficit educativo en las zonas urbanas desfavorecidas es un gran problema que afecta a diversos segmentos de la población generando una menor inserción laboral. Esto podría remediarse con programas específicos compensatorios, con metodologías y recursos que aporten a los alumnos provenientes de familias con bajo nivel educativo.

La **seguridad** es otro de los puntos que se abordan en el informe donde se mencionan dos ejemplos de iniciativas preventivas y comunitarias. En primer lugar, podemos explorar las medidas de fortalecimiento donde se busca la intervención de los adultos en los comportamientos fuera de norma de los adolescentes, alejándolos de las actividades delictivas. Complementariamente, tenemos a la mejora del diseño de los espacios públicos

como un objetivo fundamental que ataca los elementos que influyen en la percepción de seguridad de los habitantes, reforzando la ubicación de paradas de transporte público, iluminación e integración de zonas residenciales y comerciales.

También en el contexto de estas carencias podemos plantear una **vertebración del territorio y urbanismo**. La mejora de la movilidad, potenciar el comercio local y diseñar espacios públicos que promuevan la cohesión y la seguridad en el barrio. Diversos profesionales que trabajan en el área, han enfatizado en la importancia de la iluminación y en la limpieza de los espacios públicos, permitiendo una mayor seguridad para los habitantes que transitan por el barrio.

Por otra parte, y como último punto a tratar tenemos las **políticas de vivienda y de suelo**, que buscan medidas que están orientadas a la regeneración de estos barrios desfavorecidos, a mejorar la calidad de la vivienda, a potenciar el mercado de viviendas público/social para atender a diversos colectivos, evitando crear zonas homogéneas en términos poblacionales. Esta zona del barrio es, sin dudas, el fiel reflejo de esta situación donde existen realojos de asentamientos, varios planes de vivienda social y una heterogeneidad poblacional muy importante.

Lo que el barrio me dejó

En este sentido puedo decir que en el trabajo exploramos muchas hipótesis, algunas nuestras y otras de profesionales, pero siempre en la búsqueda de cómo mejorar este barrio, o la vida de las personas que aquí residen y las carencias o problemáticas planteadas.

Lo que quiero transmitir con esta reflexión es que todos apuntamos a lo mismo. La solución a las disyuntivas no es una. Es una construcción que debe comenzar desde varios

puntos, lógicamente sociales. La educación y las políticas que podamos aplicar no alcanzan si no hay un gran cambio social que la acompañe.

Desde mi rol como futura comunicadora, esta investigación me permitió comprender cómo los discursos mediáticos pueden tanto reforzar, como cuestionar estigmas, como ocurre con Malvín Norte, que ha a lo largo de los años ha sido etiquetado como una “zona roja”. Si bien existen problemáticas en el barrio, su situación no es diferente de la de otros. He entendido que la inseguridad no solo está vinculada a la violencia o al delito, sino también a la exclusión social, el abandono y la falta de espacios de escucha. Considero que, aunque el barrio pueda percibirse como “perdido”, tiene el potencial para transformarse, pero para eso es necesario que se implementen políticas que promuevan la inclusión social, la educación y el fomento de empleo.

Bibliografía:

- Bruquetas, Moreno, Walliser. (2005). La Regeneración de Barrios Desfavorecidos. País. Fundación Alternativas. Recuperado de:
<https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2022/07/xmlimport-jcBjc5.pdf>

La importancia de los insumos en la labor periodística

Por Luana María Rizzo

"El propósito principal del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres y gobernarse a sí mismos" (Kovach, Rosenstiel, 2001, p.24)

Durante el transcurso de esta investigación pude comprender de manera más profunda la importancia de las fuentes de información como herramientas fundamentales para la construcción de una investigación periodística sólida. Así como señala Huter (2020) las fuentes son la materia prima de la industria periodística y el sustento de su legitimidad.

Investigando los orígenes del periodismo moderno, pude encontrar que, para Kovach y Rosenstiel (2001) en el siglo XVIII comenzaron a formularse las primeras teorías de la prensa, las cuales defendían la libertad de la misma y también el derecho de los ciudadanos a estar informados.

"Ya no es labor de los periodistas decidir qué debe o qué no debe saber el ciudadano, sino ayudarlo a poner en orden la información que le llega" (Kovach, Rosenstiel, 2001, p.34).

A partir de esta premisa, decidí clasificar los insumos informativos que utilizamos en este trabajo en tres grandes grupos y analizar la relevancia de cada uno de ellos en la construcción del mismo.

Entrevistas

“La entrevista tiene un enorme potencial que permite acceder a una parte vital de las personas a través de la cual descubrimos su cotidianidad y las relaciones sociales que mantienen” (López y Deslauries, 2011).

Durante esta investigación se trabajó mucho con el concepto de “percepción”, tomando en cuenta que la visión del barrio y del fenómeno de inseguridad variaba significativamente según el lugar desde donde se lo viera. Por esto, fue crucial obtener entrevistas de distintos sectores sociales e institucionales.

En este proceso la relación periodista-fuente fue clave. Buscábamos no solo obtener declaraciones, sino construir un vínculo de confianza y escucha activa, protegiendo su identidad en los casos en los que fue necesario y reflejando sus dichos con la máxima fidelidad posible.

Entendemos nuestro rol de constructores del relato, no como simples transmisores de información, sino como mediadores e intérpretes de cada uno de los vecinos que puso en nuestras manos su voz.

Fuentes Documentales

Las fuentes documentales, son para Hunter (2020) la calificación donde ingresan todos los documentos oficiales y privados, diarios, revistas, manuales, libros, manuscritos, que fueron imprescindibles para contextualizar y enriquecer cada sección del trabajo.

Lo tomamos como el impreso necesario que nos permite contrastar y verificar lo dicho o lo escrito, previniendo errores que podrían llegar a generarse, dando solidez al informe y permitiendo la profundización en los procesos sociales tratados. Utilizamos como insumo

para esto: bibliografía académica, noticias de prensa, artículos digitales, informes, fotografías y documentos privados. Disfrutamos así de un resultado mucho más completo y de un análisis cubierto desde diversos enfoques.

Datos Cuantitativos

Podemos ver a los datos numéricos como un respaldo o un desafío para las narrativas que queremos abordar. Creo que en nuestra investigación esto estuvo siempre bajo una tensión absoluta. Si bien muchas veces se pueden presentar como una garantía de objetividad, en esta investigación decidimos abordar los datos no como verdades absolutas, sino como elementos que dialogan con otras narrativas, permitiendo en ocasiones confirmar o negar una premisa.

Reflejar la realidad a través de algo tangible, como son los números era y es una complejidad bastante exigente. Por esta razón le dimos mucha importancia a la contrastación de información y a la interpretación de los profesionales de cada rubro, generando, creemos, un balance positivo que otorga información completa para el lector.

Conclusiones

La experiencia que he adquirido durante este proceso de investigación me reafirmó algunas ideas que obstaculizan nuestra labor informativa.

Construir una narrativa periodística sólida y responsable depende, en gran medida, del acceso a los insumos, fuentes e información necesaria. En algunas instancias de nuestro trabajo el no acceso a estos recursos nos generó una gran frustración, además de los evidentes retrasos en los avances pautados.

El rol y la presión del equipo fue fundamental para avanzar ante los atrasos en los pedidos de datos y la no respuesta de algunas fuentes, a las cuales debíamos entrevistar para lograr ampliar la visión del informe.

En este sentido creo fundamental seguir trabajando en el acceso a la información para el trabajo periodístico, para poder generar contenido de calidad, promoviendo la seriedad y transparencia que el lector necesita y merece.

Referencias bibliográficas:

- Castells, M. (2009) Comunicación y poder. Alianza editorial. Recuperado de <https://www.felsemiotica.com/descargas/Castells-Manuel-Comunicaci%C3%B3n-y-poder.pdf>
- Huter, Rodolfo (2020) Las fuentes de información periodística. Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/113/2020/09/Huter-Las-fuentes-de-informacion-periodistica.pdf>
- Kovach, Rosenstiel (2001) Los elementos del periodismo. Aguilar. Recuperado de <https://periodismeccpp.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/los-elementos-de-l-periodismo.pdf>
- López y Deslauries (2011) La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en trabajo social. Margen. Recuperado de <http://148.202.167.116:8080/jspui/bitstream/123456789/2711/1/La%20entrevista%20cualitativa%20como%20t%C3%A9cnica%20para%20la%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Entre percepción y realidad: La inseguridad en el complejo habitacional Euskal Erria 70.

En el corazón de Malvín Norte el complejo habitacional Euskal Erria 70 se hace imponente ante los ojos de cualquiera, como una pequeña ciudad del interior dentro de una manzana. Sin embargo, de rejas para dentro, residentes enfrentan un aparente desafío diario: la inseguridad.

Malvín Norte y específicamente Euskal Erria, son nombres que podemos ver habitualmente en los medios de comunicación con titulares como: “Vecinos se manifestaron en reclamo de seguridad ante incremento de violencia” (Subrayado, 2024); “Un disparo impactó a centímetros de un niño que dormía en su cuarto” (Observador, 2024); “Menores rapiñeros hacen parar autos en Malvín Norte para luego robar a sus ocupantes” (El País, 2024) y “Delincuentes ingresaron armados a un supermercado de Malvín Norte y lo rapiñaron” (Subrayado, 2025).

La inseguridad está relacionada directamente con los indicadores de violencia y criminalidad. Los delitos denunciados que ha recibido el Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior son: los abigeatos, la violencia doméstica, las rapiñas, los hurtos y los homicidios.

Andrew Mack en el artículo “El Concepto de seguridad humana” define a la seguridad como “una condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e incluso, sobre sus vidas”. Por otra parte, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la define como “la ausencia de perturbaciones que restrinjan o limiten la libertad”. También puede entenderse como “la protección contra toda interferencia ilegal o arbitraria de la libertad física”.

En diálogo con el sociólogo Rafael Paternain mencionó a la inseguridad como un concepto polivalente, asociado a vulnerabilidades sociales y a ciertos procesos de precariedad. Para él, el término con el paso del tiempo ha sido reducido en el debate público y asociado únicamente al miedo al delito y a ciertos tipos en particular (principalmente delito callejero).

Paternain y Rico plantean que la inseguridad es una sensibilidad colectiva que se corresponde muy poco con hechos reales de la criminalidad. ¿Existe esta “sensibilidad colectiva” en el complejo habitacional 70?, ¿Cuál es la percepción de seguridad que tienen los residentes de la zona?, ¿Es efectivamente Malvín Norte uno de los barrios más peligrosos de la capital?

De parque a complejo habitacional

Los autores Duarte, Berriel, Folgar y Caggiani expresan que Malvín Norte es un barrio heterogéneo y con riqueza histórica que posee “variada fisonomía urbana”. Distinguen cuatro órdenes de sociabilidad urbana en los barrios: agrupamiento urbano tradicional (manzanas), complejos habitacionales públicos (entre ellos Euskal Erria 70), cooperativas de vivienda y apropiación de terrenos públicos o privados (asentamientos).

El terreno donde actualmente se ubica el complejo perteneció originalmente a ciudadanos vascos y fue donado a la Universidad de la República (UDELAR) con el propósito de construir hogares para estudiantes del interior del país. Posteriormente, se cedió el terreno al Banco Hipotecario, (BHU) que decidió la construcción de un complejo de viviendas.



Complejo Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo

Roberto Rosa, vecino y jubilado de 74 años, denominó al complejo como un barrio ensamblado y dijo que en los inicios llegaron allí personas de todas partes de la ciudad. Santiago Fajundo, también vecino y jubilado de 70 años, manifestó preocupación cuando escuchó la noticia de que en ese espacio verde de grandes cantidades de hectáreas se construiría un gran complejo.

La decisión fue rechazada por el barrio, cambió el modo de vivir. ¿A dónde vamos ahora?', ¿dónde van a jugar nuestros hijos?" (Santiago Fajundo, vecino).

En el contexto de la dictadura militar que vivió el país (1973-1985), fue cuando se resolvió el destino de estos terrenos. Según el blog Problemática Constructiva EE70, las viviendas fueron construidas en el año 1983 para el BHU conformando un total de 1472 viviendas sociales y 37 torres de apartamentos. La empresa encargada de la construcción fue el consorcio Saceem (Uruguay) y SBTP (Spie Batignolles Travaux Public, Francia). Aunque inicialmente se pensó en alojar militares, esta idea se vio truncada debido al panorama político que atravesaba el país, por lo que se optó por ofrecer los apartamentos al mercado.

En el año 1985 se empezaron a habitar las viviendas. Leonardo Díaz, vecino y jubilado de 68 años, vive en la zona desde el proceso de construcción del complejo (1982) y si bien no estuvo trabajando allí conoce los detalles y el por qué de algunas problemáticas que en el futuro generaron protestas frente al BHU.

La construcción del CH 70 fue realizada en paralelo con la del CH 71, (posee las mismas características constructivas) y con CH 92, suman un total de 4500 viviendas. Actualmente CH 70 cuenta con varios establecimientos públicos y privados donde se ofrecen servicios varios. Allí se encuentra: la escuela Euskadi n° 267 y el jardín n° 287. Dentro del complejo hay distintos tipos de comercios, como: almacén, kiosco, pizzería, peluquería, ferretería, papelería, tienda de alimentos para mascotas y lavadero.

Hay espacios de uso común que son del disfrute de residentes del complejo como canchas de fútbol y básquetbol, mesas y parrilleros, dos plazas de juegos y un sector de equipamiento de gimnasia. También cuentan con un salón comunal y un espacio de recreación de uso compartido que es utilizado para varias actividades, como clases de gimnasia, reuniones de comisión y fiestas.

Bajos costos: sistema outinord

La estructura constructiva de las viviendas se basó según el sistema francés Outinord, que consiste en bases de hormigón armado, de bajo costo, y con poca mano de obra que permite cortos tiempos de construcción. Este tipo de sistema se utiliza en proyectos repetitivos, tal es el caso de Euskal Erria, el primer edificio realizado de este modo en Uruguay.

The screenshot shows two news articles from El País. The top article is titled "Vecinos del Euskal Erría le ganan juicio a la Intendencia por 200 millones de pesos" and discusses a legal victory against the Intendencia. The bottom article is titled "Euskalerría 70: el icónico complejo que se está deteriorando y un juicio contra el BHU que lleva dos décadas" and discusses the deterioration of the building and a lawsuit against the BHU.

Vecinos del Euskal Erría le ganan juicio a la Intendencia por 200 millones de pesos

Más de 20 años de juicio mientras se cae el hormigón: vecinos de Euskal Erría y BHU enfrentados

Después de ganar en primera instancia, en segunda y en casación por los vicios de una construcción de 1983, el tema se trancó en la liquidación de la sentencia.

Euskalerría 70: el icónico complejo que se está deteriorando y un juicio contra el BHU que lleva dos décadas

Vecinos reclaman US\$40 millones al BHU para reparar daños en la construcción del complejo, pero el banco asegura que el monto es menor y que no comprende a todos los compradores

Recorte de noticias que reflejan el conflicto judicial con el BHU y el estado del complejo Euskal Erria 70.

El complejo con el paso de los años fue padeciendo una serie de vicios constructivos que llevó a que en el 2003 se iniciara un juicio contra el BHU. Según la arquitecta Yolanda Boronat, el deterioro ha sido importante, “los hierros están con mucha corrosión y hay filtraciones de agua desde los ductos al piso de los baños que podrían causar problemas serios”. Estas problemáticas están asociadas a la época en la que fueron construidas, el país pasaba por una dictadura cívico militar en la que no se realizaban muchos controles y por lo tanto no se cumplía con las normativas establecidas. Si bien los vecinos/as ganaron el

juicio, el dinero de la indemnización sigue en tratativas por desacuerdo entre las partes sobre el costo de las reparaciones.

“Una política de vivienda sin ningún pensamiento estratégico”

En diversos estudios, se reitera una problemática que está estrechamente vinculada a los testimonios vecinales y que refiere a la falta de políticas sociales en la creación del proyecto. Las carencias se perciben desde el origen pero son más latentes con el paso del tiempo, donde las diferencias, sociales, económicas y espaciales que no fueron tratadas desde el principio, se pueden percibir en un mayor nivel y generar grietas en la comunidad.

Rosa contó que agruparon personas de todos lados, sin planificación, sin ahorro previo y sin una identidad, algo así como un “experimento social”. “¿Cómo puede ser que no hubo un asistente social que equilibrara esto de alguna manera?”, se preguntó. Debido a la ausencia de un plan o proyecto que evitará esta forma “salvaje” el complejo fue evolucionando, pero de una forma espontánea, “no nos asesoraron cómo vivir acá, nos tiraron, (...), es una política de vivienda, sin ningún pensamiento estratégico”, dijo.

Paternain define al barrio como un “laboratorio” en su configuración donde hay desafíos que se enfrentan como el deterioro social y económico generando así tensiones y divisiones internas. Además, planteó que las políticas públicas no logran generar ejes de convocatoria atractivos y que hay cierto desinterés de la ciudadanía en la participación, generando una necesidad de administración individual o colectiva de los problemas de inseguridad, que no resuelve, en cierta manera, la fuerza policial.

Condiciones urbanísticas en el desarrollo de la delincuencia

En el libro *“La prevención del delito desde el espacio y la arquitectura”* la profesora Marta Escudero Muñoz plantea que determinadas condiciones urbanísticas favorecen el desarrollo de la delincuencia y que para conseguir una disminución de la misma hay que partir desde una transformación de las condiciones de vida comunitarias y el incremento del nivel de vigilancia en los barrios conflictivos. Hay numerosos ejemplos en los que una mala planificación de proyectos residenciales lleva a “la decadencia general y declive de determinados distritos de una ciudad”.

En nuevos proyectos de zonas residenciales, de viviendas y centros comerciales, se incluyen en la fase de planificación, “unas determinadas características positivas para luchar preventivamente contra la delincuencia”, explicó. En este sentido mencionó que la sensación de inseguridad de las víctimas está relacionada exactamente con las mismas características del lugar, que lleva también a delincuentes a cometer sus delitos y que estos disminuyen cuando se hacen remodelaciones constructivas.

El mantenimiento de los espacios comunes, implementar medidas preventivas como cámaras de videovigilancia, alarmas, recuperar espacios de recreación y mejorar en iluminación, son algunas de las medidas importantes que pueden llegar a combatir la inseguridad y si no se aplican reducen la calidad de vida de la ciudadanía.

Este complejo en otro contexto podría ser tan tranquilo como La Tahona (Yolanda Boronat, arquitecta).

Existen dos posturas bastante diferenciadas en relación a si las condiciones urbanísticas favorecen o no el desarrollo de la delincuencia. Para algunos/as vecinos/as este factor no es determinante ya que la problemática es puramente social, mientras que para el resto, la implementación de mejoras estructurales reduce los riesgos ante la inseguridad.

Según Boronat, las condiciones urbanísticas de Euskal Erria 70 no tienen relación con los índices de inseguridad. Para la especialista, la arquitectura no genera problemas de inseguridad, estos vienen del contexto social, económico y cultural.

Para Daiana Da Silva, presidenta de la comisión administrativa de Euskal Erria 70, si bien hay medidas preventivas esto no alcanza, es necesario más presencia policial en el perímetro del complejo. Las cámaras de videovigilancia han ayudado a prevenir delitos, cuando delincuentes intentan acceder al complejo y no lo logran.

Sin embargo, Mónica Romasanta, vecina y jubilada de 67 años, ha visto personas saltando la reja para ingresar y nos comentó que muchos vecinos/as piensan que al tener sus bienes dentro del estacionamiento no los van a robar, pero según ella falta vigilancia.

En el horario nocturno que es cuando suceden más las cosas no hay un recorrido policial, se ha llamado al 911 y no vienen, no toman como prioridad el robo de una moto (Daiana Da Silva, presidenta de la comisión administrativa de CH70).

Bombardeo mediático

En *“El Barrio a través de tus ojos: Sistematizando experiencia en Malvín Norte”* los autores, Duarte, Berriel, Folgar y Caggiani manifiestan que en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI, “se intensifican los procesos de poblamiento en los márgenes de las aguadas y desde las políticas de gobierno comienza a catalogarse a este territorio como “zona roja”, lo cual ha sido amplificado por un discurso estigmatizante de los medios de comunicación masiva que repercuten en los procesos de identificación y re-significación de sus habitantes”.

En su cotidianeidad los vecinos/as se encuentran en un bombardeo de este tipo de noticias en diversos medios de comunicación. Según Gabriel Kessler en su obra *“Las consecuencias de la estigmatización territorial”* existen tres posturas locales de los habitantes en los complejos habitacionales ante la estigmatización; que se categorizan en tres discursos: patológico, normalizador y desafiante.

Patológico se refiere al discurso de los que tienden a estar de acuerdo con la interpretación del exterior, entienden al lugar como peligroso y sienten vergüenza, temor y frustración de vivir allí. El normalizador, (el más frecuente) es aquel que está en discordancia con la imagen externa y cuyo argumento principal es que en su territorio pasa lo mismo que en todas partes. No niega la inseguridad, pero mantiene una visión positiva sobre la vida en el barrio. Mientras que el desafiante, pertenece a personas con mayor interés y participación política y social, buscan dar al nombre del barrio un contenido positivo y cuestionan la estigmatización como forma de control policial sobre los barrios populares en general.

Kessler explicó que los tres discursos comparten “una profunda crítica a los medios de comunicación, todos los consideran en mayor o menor grado responsable de su estigma y se lamentan que jamás se muestra lo bueno del barrio”.

Da Silva, no comparte que en los medios cuando suceden incidentes que son a unas cuadras del complejo se mencione a Euskal Erria, cuando en realidad allí no sucedió. Son conscientes de que están viviendo en una zona complicada, pero entienden que hoy en día todos los barrios de Montevideo están en la misma situación.

Vecinos/as ante la pregunta de “¿dónde vivís?” responden solo Malvín, obviando a Malvín Norte y a Euskal Erria. No tenés que sentir vergüenza de donde vivís. (Daiana Da Silva, presidenta de la comisión administrativa de CH70).

En una noticia del diario “El Observador” del año 2015 se menciona a la esquina de Iguá e Hipólito Yrigoyen como la más temida de Montevideo y como el cruce donde ocurren más rapiñas. Consultado acerca de esto, Adrián Sánchez, empleado de 44 años, dijo que es algo que nadie del barrio puede creer. “¡Me eriza decir esto!”, exclamó.

La autora Gabriela Sandoval en su investigación “Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y La Molina” manifestó que “mientras más sean las historias vinculadas al delito que lleguen a los oídos de las personas o que se presencian, aunque uno no sea el protagonista, la percepción de inseguridad aumenta”.

Ana Laura Aguirrazabal, emprendedora de 43 años, planteó que el barrio es estigmatizado por los medios de comunicación. “Siempre me quedó la sensación de que se mostraban hechos concretos en un contexto difuso, confuso y no real del todo”, afirmó, haciendo alusión a que, si bien los hechos ocurren, muchas veces están fuera de contexto.

Pego la vuelta por acá y es donde salió la noticia de la esquina más temida, pego la vuelta por allá y te dicen que por Iguá agarraron a una señora y le robaron (Leonardo Díaz, vecino).

Paternain afirmó que en determinadas zonas existe “una cierta vida pública que fluye, que tiene circulación (...) pero vas hacia el otro lado, a muy pocas cuadras, y la configuración de riesgo es totalmente diferente”, todo eso pasa en un mismo territorio, en un espacio reducido. Algo así le ocurre a Díaz que cuando sale a caminar siempre se cuestiona que calles debe transitar. Vivió alguna que otra situación de inseguridad, una de ellas en la calle Caldas, pasando el arroyo, alrededor de las cinco de la mañana cuando se dirigía a trabajar; una persona se acercó a pedirle dinero y como se negó, lo insultó. A partir de eso tomó otra disposición: salía más tarde y pasaba por las calles donde había más tránsito.

Esteban Clara, vecino de 42 años, previo a que cercaran el complejo, vivió dos situaciones de inseguridad. En una ocasión se encontraba reunido con unos amigos escuchando música en la torre 28 y un delincuente le robó el celular a punta de pistola. También dijo que le robaron a una amiga que vive en la torre 21, el celular y sus pertenencias.

Ignacio Morru, vecino de 32 años, trabaja como delivery en su moto y en cuatro ocasiones se la robaron dentro del complejo, “las dejaba bien cerca para mirarlas por la ventana, les ponía cadena y candado y te cortaban todo igual para robarte”, comentó. A

punta de pistola, delincuentes lo atacaron por la espalda y le robaron dinero, unos documentos y su casco. Para él, si bien existe inseguridad en el barrio, considera que los medios de comunicación han inculcado miedo a la sociedad.

Romasanta explicó que los robos, sobre todo por la calle Iguá son continuos, y que a la hora de hacer una denuncia la jefatura no da la respuesta esperada, los controles policiales son enviados de las 8:00 a las 20:00, y las horas restantes, aunque tengan vigilancia, “los gurises que roban saltan la reja”.

Estadísticas de delitos

Las denuncias de rapiñas y de hurtos y también los homicidios son indicadores importantes para medir los niveles de criminalidad o inseguridad en una zona.

En el “Informe sobre violencia y criminalidad en todo el país” de 2019 del MI se define a una rapiña como “el incidente en el que se sustrajo o intentó sustraer, por medio de la fuerza o amenaza de uso de la fuerza, cualquier objeto o propiedad, al cuidado o bajo la custodia de otra o varias personas. Mientras que el hurto es “cualquier acto que implique sustraer, tomar o apartar ilegalmente cualquier propiedad o bien mueble de la posesión, control o custodia legítimos de cualquier persona (...), siempre y cuando ninguno de estos hechos impliquen violencia abierta, la amenaza de violencia o el fraude”.

Un homicidio se entiende como “la muerte infligida a una persona en forma intencional e ilegal, por otra u otras, se excluyen, las muertes causadas por negligencia, suicidio o accidente, así como los decesos que son fruto de actos de funcionarios policiales en cumplimiento de la ley o de acciones realizadas por civiles en legítima defensa”.

Si bien todos los indicadores son importantes, el homicidio es el más claro y contundente, ya que refiere a la violencia letal, así lo sostiene Paternain. Los otros indicadores están sometidos a la no denuncia o a los problemas de registro por parte del Observatorio.

En diálogo con el politólogo y actual director interino de la División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Diego Sanjurjo, confirmó que los datos de homicidios en Uruguay son muy fiables. Sin embargo, explicó que cuanto más se elevan las cifras, más estables serán los resultados, y cuanto más pequeños, más difícil será el diagnóstico del estudio. Sostiene que de los tres delitos que en la actualidad se evalúan, sin dudas, el homicidio es el

indicador más fiable de violencia y criminalidad en una zona, “por la magnitud de la violencia y porque hay un cuerpo explícito”, expresó.

Con respecto a las dos variables restantes trabajadas, señaló que las denuncias (tanto de hurtos como de rapiñas) son un indicador “clave”, en Uruguay y en todo el mundo. Pero es de público conocimiento que, en todas partes, la mayoría de las personas no denuncian los delitos menos graves. Sin embargo, no le quita efectividad al indicador, ya que, si las denuncias crecen es porque el delito también lo hizo. El director afirmó que la enorme mayoría de personas no denuncia, no por miedo, sino porque “no quieren perder el tiempo”, salvo para los delitos graves, como por ejemplo, las lesiones físicas.

El jefe de la seccional n°15, Pablo Funes consideró que hace varios años las personas resolvían los problemas por sí mismas, y que hoy en día ante la mínima discusión o intercambio de palabras el vecino/a llama al 911 “porque así lo siente”, como una emergencia.

Rapiñas

En 2016, Malvín Norte reportó anualmente 253 denuncias de rapiñas (1,54%) y en el cierre del informe, en 2024, reportó 730 (5,2%).

En 2016, La Paloma Tomkinson tuvo 776 denuncias (4,7%). Cerrito con 230 (1,4%), mientras que en Malvín Norte fueron 253 (1.54%). El barrio analizado es más cercano al que menos denuncias tiene que al que más. Se realizaron un total de 16.349 denuncias de rapiñas. (ver **Anexo 1**).

En 2024 hubo un total de 14.071 denuncias de rapiñas. Podemos percibir que el barrio que presentó más denuncias fue Malvín Norte con un total de 730 (5,2%). Por otra parte, La Paloma Tomkinson tuvo 362 (2,6%), mientras que Cerrito tuvo 143 (1%) denuncias de rapiñas (ver **Anexo 2**).

En Malvín Norte, el número de denuncias de rapiñas ha aumentado progresivamente en los últimos años. En el año 2016 era de 253 (1,5%), en el año 2018 de 426 (1,8%), en el año 2022 de 493 (2,57%), y culminó el año 2024 con 730 (5,2%).

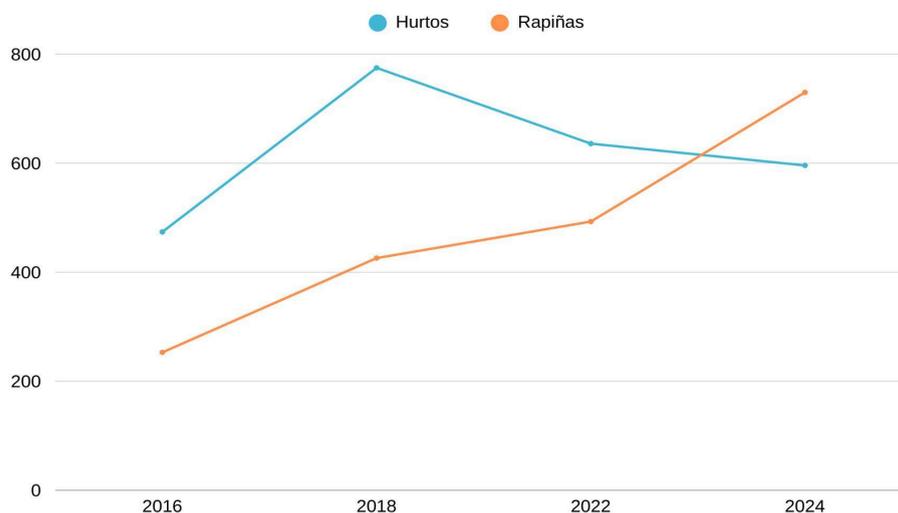
Hurtos

En 2016, Malvín Norte reportó 474 denuncias de hurtos y en el cierre del informe, en 2024, reportó 596.

En 2016 el barrio con más denuncias de hurtos fue Unión con un total de 2664 (5,4%). Malvín Norte tuvo 474 denuncias (0,96%), por debajo de Villa Española con 601 denuncias (1,2%). En este año en total hubo 48.915 denuncias de hurtos (ver **Anexo 3**).

En 2024 se realizaron un total de 54.754 denuncias de hurtos. Podemos observar que el que tuvo más denuncias fue Unión con 3.113 (5,7%), Villa Española tuvo 630 denuncias (1,2%), mientras que Malvín Norte tuvo 596 (1%) (ver **Anexo 4**)

Analizando específicamente Malvín Norte los hurtos en el año 2016 fueron de 474 casos (0,96%). Su pico máximo fue en el 2018 con 775 (1,20%). Mientras que en el 2022 tuvo una baja, siendo 636 (1%). Culminó el año 2024 con 596. Hubo una baja progresiva en las denuncias de hurtos en el barrio a partir de 2018 hasta la actualidad.



Cifras de denuncias de hurtos y rapiñas (2016,2018,2022 y 2024)

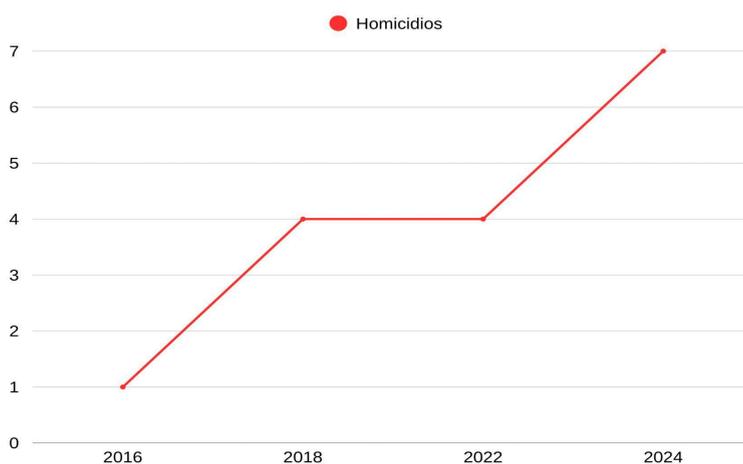
Homicidios

En 2016, Malvín Norte reportó anualmente 1 (0.7%) homicidio y al cierre del informe, en 2024, reportó 7 (3%).

En 2016 el barrio con más homicidios fue Casavalle con 16 (11%), Cerro 6 (4,1%), mientras que Malvín Norte tuvo solo 1 homicidio (0,7%) como los siguientes barrios: Brazo Oriental, Capurro, Bella Vista, Carrasco, Ciudad Vieja, Cordón, Malvín, Mercado Modelo y Bolívar, Nuevo París, Parque Rodó, Pocitos, Prado, Nueva Savona, y Reducto. En total hubo 146 homicidios (ver **Anexo 5**).

En 2024 hubo un total de 231 homicidios, de los cuales 7 (3%) sucedieron en Malvín Norte. Podemos observar que el barrio que presentó más homicidios fue la Paloma Tomkinson con 36 homicidios (15,6%). Mientras que los barrios que presentaron uno (0,4%) fueron: Aires Puros, Barrio Sur, Belvedere, Castro, P.Castellanos, Centro, Cerrito, Cordón, Ituzaingó, La Teja, Larrañaga, Paso de la Arena, Paso de las duranas y Parque Batlle. Por otra parte, Cerro tuvo 12 (5.2%) homicidios en el año y Casavalle 22 (9.5%) (ver **Anexo 6**).

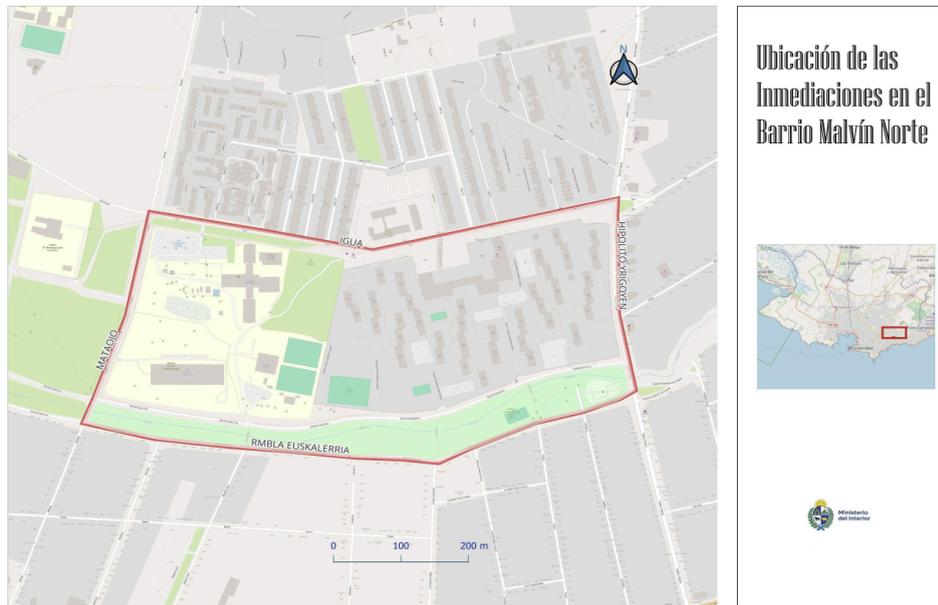
Los homicidios también fueron aumentando progresivamente en Malvín Norte. En 2016 se había producido 1 (0,7%), en 2018 fue de 4 (1,8%), en 2022 se produjeron 4 (1.8%). En el año 2024 fueron 7 homicidios (3%).



Cifras de homicidios (2016,2018,2022 y 2024)

Inmediaciones de Euskal Erria 70

Las siguientes cifras recaban información sobre denuncias de hurtos, rapiñas y homicidios dados en el perímetro comprendido entre las calles Hipolito Yrigoyen, Iguá, Mataajo y Rambla Euskal Erria.



Perímetro comprendido entre las calles Hipolito Yrigoyen, Iguá, Mataajo y Rambla Euskal Erria. Fuente: División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior (2025).

Rapiñas

En 2016 de 253 denuncias de rapiñas producidas en Malvín Norte el 42.7% (108) ocurrieron en este perímetro, en 2018 de 426 fueron 39,20% (167), en 2022 de 493 fueron 32% (158), y en 2024 de 730 fueron el 21.6% (158).

Si bien en cifras del barrio las denuncias de rapiñas van en ascenso con el paso de los años, la manzana de Euskal Erria 70 no acompaña esta tendencia, bajando progresivamente la incidencia en el total.

Hurtos

En 2016 de 474 denuncias de hurtos producidas en Malvín Norte el 34,17% (162) ocurrieron en el perímetro. En 2018 de 775 denuncias fueron el 29,54% (229). En 2022 de 636 fueron el 40,88% (260). Y en 2024 de 596 fueron el 47,14% (281).

A nivel barrial podemos observar un aumento de denuncias en 2018 y luego un descenso gradual en 2022 y 2024. Sin embargo, en el perímetro específico estudiado, el nivel de incidencia en el total aumentó logrando su pico máximo en 2024, representando casi la mitad de las denuncias de todo el barrio.

Homicidios

En 2016 de 1 homicidio producido en Malvín Norte el 0% (0) ocurrió dentro de este perímetro. Sin embargo, en 2018 de 4 homicidios producidos en el barrio, el 25% (1) fue allí. En 2022 de 4 fue el 0% (0) en la zona delimitada y en 2024 de 7 homicidios se produjo allí el 42.8% (3).

La droga y la desesperación:

El discurso del delito adolescente es fomentado por los relatos que se transmiten en conversaciones cotidianas, por la construcción que se instaura en los medios de comunicación y por la interpretación de profesionales de juzgados, comisarías y cárceles.

En la actualidad se suele escuchar que la población joven es la principal causante de conflictos e infracciones, ¿se agudiza con el consumo de sustancias?. Según Ricardo Fraiman y Marcelo Rossal, en “Políticas de ciudadanía y relaciones de vecinazgo en un barrio de Montevideo” la visión conservadora está relacionada a que la falta de seguridad es ocasionada por marginales, drogadictos y gente de los asentamientos.

Consultado acerca de esto, Paternain explicó que si bien en algún momento se relacionaba directamente al delito adolescente con la inseguridad, fue un argumento que nunca se pudo probar. También planteó que este tipo de delito suele tener niveles más altos en barrios con determinadas características, que no se explica solamente por la condición de edad, sino por el ciclo de vida, y problemáticas como la desafiliación y la deserción.

No hay una relación directa entre el consumo y el delito sino más bien una conformación de mercados ilegales. La conformación de esas redes de ilegalidad y todo lo que las alimenta, tiene a la población adolescente sujeta a estas dinámicas debido a la falta de políticas de inclusión social.

Existe un vínculo entre el consumo de drogas y la conducta delictiva en jóvenes. Los que pertenecen a barrios marginales no ven posible la socialización ya que tienen dificultades para integrarse a los valores y normas de la sociedad actual.

Según la oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito en el informe “La relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley: La experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay”, “Si la sociedad flaquea en proyectos colectivos y de motivación política, en la creación de instituciones y empleos que hagan fluida la identificación, o en ambos, los jóvenes (...) acuden a otros referentes de pertenencia en que concilian una función simbólica (sentirse parte de, ser reconocidos por) así como una función material (obtener beneficios que no logran por otra vía)”. También se expresa que las drogas tienen una participación importante en la producción del delito, “su implicancia en el delito es suficientemente poderosa para considerarla en la actualidad uno de los antecedentes básicos de la actividad delictual”.

En este sentido, Sanjurjo manifestó que la gran mayoría de los delitos los cometen personas entre los 17 y 35 años, donde aseguró que el delito violento es cometido principalmente por hombres jóvenes y es debido a factores biológicos y culturales, que hacen que esto sea una tendencia en todo el mundo. Explicó que este estudio biológico ha sido abordado por distintos autores/as, uno de ellos fue publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en el que se revela que el 90% de los homicidios, robos violentos y agresiones sexuales son cometidos por hombres. La testosterona podría tener relación directa con la impulsividad. A partir de los 15 años se manifiesta de gran manera y luego tiende a ir bajando progresivamente alrededor de los 35.

Romasanta planteó que algunos factores que pueden influir en que haya inseguridad en la zona son los asentamientos y las bocas de pasta “increíblemente enormes”, manifestó que la policía no entra a los asentamientos, aunque desconoce el motivo.

Díaz contó que el “oro” de Euskal Erria es lo sanitario ya que los caños que suministran el agua son de hidrobronce. Una vez se inundó un edificio porque una mujer con problemas de adicción robó los caños. Para él el problema no es la droga sino lo que trae aparejado, que es el descontrol, robos y desesperación, “por comprarla te afanan cualquier cosa”, dijo.

Clara sostuvo que si bien las drogas están relacionadas directamente con la inseguridad, ha tenido vínculos con personas que han consumido y no estaban relacionados a la delincuencia, “no robaban ni lastimaban a nadie, laburaban y se pagaban su porquería”.

Sánchez consideró que el consumo de drogas no está asociado con las actividades delictivas de manera directa. Mientras que Aguirrazabal sostuvo que se cometen delitos pero no lo hacen necesariamente por las sustancias que consumen, aunque estas pueden ser un factor que puede incidir en menor medida.

Uno de los entrevistados/as comentó que se encuentra en un proceso de adicción, y que nunca lo ha influido para delinquir. Siente que las personas que residen allí, juzgan a las y los jóvenes y lo experimenta en carne propia “siempre laburé, pero por la pinta se te juzga en todos lados”, expresó.

En el informe “Diagnóstico local sobre la problemática del consumo de drogas en el barrio Malvín Norte del Municipio E de Montevideo”, el psicólogo Juan Fernández afirma que el consumo de drogas preocupa no solo a vecinos/as sino a los diferentes actores institucionales que trabajan en la zona por su vinculación con ciertas formas de delitos. Cuando ese temor prima en la mayor parte de una comunidad es porque “la policía ha dejado de ser vista como el garante de la seguridad y ese colectivo comienza a percibirse inerte y desamparado frente a potenciales agresores, los que aparecen muy habitualmente asociados a los consumidores problemáticos de drogas.”

Crimen Organizado

En esta heterogeneidad no se puede dejar pasar el crimen organizado como una variable presente en el barrio. Según el Diccionario Panhispánico del Español Jurídico se lo define como la “delincuencia desarrollada por tres o más personas, unidas por vínculos jerárquicos o de relación personal, que permite a sus dirigentes obtener beneficios o controlar territorios o mercados, nacionales o extranjeros, mediante la violencia, la intimidación o la corrupción, tanto al servicio de la actividad delictiva como con fines de infiltrarse en la economía legítima”.

Para Paternain, este fenómeno consiste en la instalación de ciertos mercados de abastecimiento local con reclutamiento de jóvenes y adolescentes de sectores vulnerables que suelen sostenerse en el tiempo por la complicidad institucional. A nivel barrial genera una desorganización social muy profunda, pérdida de referencia de las tramas comunitarias y un gran deterioro del capital social, que deriva en más sensación de inseguridad y que los habitantes realicen movimientos de migración o encierro.

Sanjurjo mencionó al crimen organizado como un concepto muy difícil de definir siendo todo y nada a la vez, dijo que en Uruguay la mayoría de las bandas que cometen estos delitos pertenecen a los mismos barrios en los que residen o en los que se criaron, y que forma parte en muchas ocasiones de los clanes familiares. En este sentido, colocó al país como una excepción en la región ya que se encuentra en un contexto extremadamente complejo, los estados no son capaces de responder a las amenazas del narcotráfico y el crimen organizado.

Un hecho que marcó al barrio para siempre

Un lunes 22 de noviembre de 2004, en el complejo Euskal Erria 70, un policía contratado por el servicio 222, asesinó a Santiago Yerle, un joven de 19 años e hirió a tres de 15, 17 y 19. Según vecinos/as estaban reunidos en la plaza festejando un cumpleaños mientras tocaban tambores y guitarras.

A partir de este hecho, el barrio fue catalogado para los medios de comunicación como “zona roja” y se fueron acrecentando cada vez más los problemas de convivencia e inseguridad, hasta lo que es hoy en día.

Fraiman y Rossal lo mencionan como un caso de “gatillo fácil” y de abuso policial. El barrio reaccionó de distintos modos, se organizaron asambleas espontáneas de vecinos/as y hasta se quemaron garitas policiales, “produciendo la retirada del Estado a través de su cuerpo policial”.

El MI tomó la decisión de instalar una subcomisaría en los complejos habitacionales de Euskal Erria, mientras que el comando de jefatura de la Policía de Montevideo, suspendió el servicio 222, que se utilizaba en el complejo. La vigilancia de la zona quedó a cargo de la Guardia Republicana, que incluía a los Coraceros y Granaderos. Fraiman y Rossal mencionan que “inmediatamente, el episodio implicó el establecimiento de una relación diferente entre el Estado y el barrio”.

En la actualidad no funciona una subcomisaría en la zona, Funes informó que si hay recursos que hoy no están presentes en algunas zonas, es debido a que las autoridades han considerado que no fueron eficientes o que no estaban cumpliendo su cometido.



Mural Santiago Yerle. Complejo Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo.

Romasanta contó que marcó al barrio de una manera horrible, “más que nada a la gurisada”, expresó. Siente que fue una gran injusticia, ya que el policía no tenía motivos para actuar de esa manera, ni herir a personas. A raíz de ese episodio, enrejó su casa, ya que su hijo quedaba solo en algunos momentos y quería darle tranquilidad.

En plena balacera bajé del ómnibus, fui al supermercado y luego a mi apartamento, escuché los tiros y en ese momento le dije a mi hijo que moviera las camas que estaban cerca de las ventanas. Al otro día me enteré de lo que ocurrió (Mónica Romasanta, vecina).

Aguirrázabal mencionó que el problema fue la guardia policial, no fue ni el barrio, ni la situación, ni lo que estaban haciendo los jóvenes, “lo que nosotros pagamos para que nos cuidara nos terminó matando”, afirmó. Para ella fue un hecho donde el policía actuó injustificadamente, y lo que marcó más fue que el uniformado no tuvo un fundamento para hacer lo que hizo. También manifestó que fue algo que no había pasado nunca en el complejo y que llevó a que años después se tome la medida de la reja.

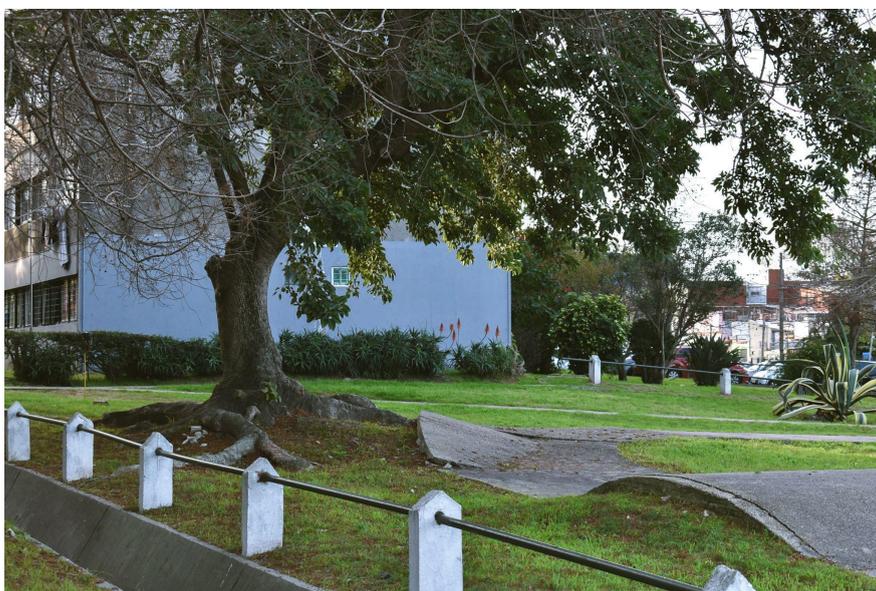
Posterior al incidente ocurrido en 2004, Sánchez cuenta que el miedo se apoderó del barrio y que el lugar pasó a ser “tierra de nadie” de un momento para el otro.

Mucha gente que vive acá no tiene ni idea del incidente porque llegó después, pero marcó un antes y un después en la historia de acá adentro (Adrián Sánchez, vecino).

Para Morru también fue un hecho que afectó el modo de vivir. Luego de ese episodio, le tocó presenciar los saqueos y robos de bicicletas, motos y autos e incendios a garitas que realizaron personas externas al complejo.

Clara también lo presencié de cerca ya que estaba reunido junto a sus amigos en la torre 21 cuando ocurrió la tragedia. Escucharon el impacto de bala y salieron corriendo hacia el lugar que se encontraba a dos torres de distancia, “vimos a los gurises corriendo, al policía ya se lo habían llevado, pasó todo muy rápido”, comentó. Antes que ocurriera el hecho, las vecinas/as, se quejaban de la guardia policial, “hay un estigma con las fuerzas del orden que viene desde la Dictadura”, sostuvo.

Santi cayó en ese árbol, dentro del complejo. (Esteban Clara, vecino).



Lugar del asesinato de Santiago Yerle. Complejo Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo.

La seguridad policial ¿efectiva o invasiva?

El complejo contó con un servicio privado de guardia policial, denominado “222” (servicio que ofrece la policía nacional a un contratante particular).

“La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina” de José Zavaleta expresa que la inseguridad ha tenido impactos profundos en procesos generales como la privatización. Durante varios años, organismos públicos y actores privados contrataron el “servicio 222”, esto ha significado “una distorsión insoslayable para el desarrollo de cualquier modelo de gestión policial”. Según el autor, la privatización nace de la desigualdad social

produciendo deslegitimación en amplias zonas del estado y se ha expandido de tal forma que habrá igual cantidad de guardias privados que de funcionarios/as policiales.

Da Silva informó que el complejo contaba con un servicio de seguridad y vigilancia privada llamado grupo “Cobra” pero desde octubre del 2024 cambió a “Prosegur”. El cambio de empresa se debe a que no se estaba cumpliendo con los requerimientos que debía tener y además habían ocurrido algunos incidentes, como el abandono de los puestos de trabajo. También informó que no quieren guardias con porte de armas en el complejo, producto de lo que le sucedió a Yerle los guardias privados dejaron de estar armados, “los delincuentes van a estar siempre más armados que los guardias, entonces, que se produzca un tiroteo dentro del complejo no sería nada factible y positivo”, expresó.

Vigilando el perímetro del complejo se encuentran seis guardias por turno quienes cubren el servicio las 24 horas del día todos los días del año. Da Silva planteó que se tendría que aumentar el número de guardias, pero debido a los costos, no es posible.

Según los vecinos/as por la noche van menguando la cantidad de patrulleros que circulan por la zona y en las horas pico de robo, no se encuentran. También sostienen que la actual guardia privada con la que cuenta el complejo no está preparada ni armada para enfrentar situaciones de inseguridad, “lo único que puede hacer es llamar al 911 en caso de que lo necesite”, contó Romasanta. Funes informó que el patrullaje está las 24 horas del día y los 365 días del año. A su vez, mencionó que la actividad delictiva es más frecuente entre las 16:00 y 17:00 hasta las 23:00. Mientras que entre la 01:00 y las 04:00 de la madrugada la actividad delictiva disminuye.



Garitas policiales Complejo. Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo.

Para Paternain “nunca habrá ningún dispositivo que sea completamente eficaz para mitigar los riesgos”, y dijo que el aumento de patrullaje y la instalación de rejas tiene un costo decreciente que tiene fisuras y que poco ayuda a la solución del problema.

Sanjurjo expresó que los vecinos/as suelen tener una percepción muy distinta de la realidad, aunque no significa que sea mucho mejor, “como vecino salís una vez a la calle y si no ves un patrullero, asumís que no lo ves nunca, o si lo ves pensás que estamos todo el tiempo cuidando al edificio cuando a lo mejor ese auto pasó una vez y no lo viste más durante el resto del día”, dijo.

Da Silva planteó que quieren más seguridad y sentirse protegidos, si bien han tenido conversaciones con el MI por este tema, en los hechos no hay una respuesta clara de parte de la institución. Con el Programa de Alta Dedicación Operativa (PADO) se encontraban más protegidos y había una mayor presencia policial en lugares con fuerte ocurrencia de delitos. Según comentaron los vecinos, el servicio habría dejado de funcionar desde hace un tiempo. Sin embargo, en conversación con Funes, explicó que en realidad el PADO no ha dejado de existir en la zona, manifestó que quizás la disconformidad está en que no ven a policías caminando en las inmediaciones del complejo. El delito ha evolucionado y el personal policial se maneja por zonas (radios o cuadrantes) asignados en función de la concentración del delito, explicó.

Funes manifestó que la mayor cantidad de delitos son en las inmediaciones y no dentro del complejo, debido a la seguridad privada los delincuentes se ven disuadidos a ingresar. Asimismo, comentó que el inconveniente con Euskal Erria 70 es el entorno. Hoy en día una de las zonas con mayor estadística de delitos se encuentra ubicada entre las calles Mataojo y Mallorca. Con el tiempo las zonas conflictivas van variando, afectando, no solo a los vecinos/as sino también a los estudiantes de la Facultad de Ciencias.

Díaz consideró que debe volver el servicio 222 y que otra posible solución es que los uniformados cuenten con porte de armas. Morru por su parte dijo que es contraproducente que la policía ingrese al complejo, y que la inseguridad que existe allí está al nivel de todos los barrios de Montevideo. Refiriéndose a la policía mencionó que deben estar fuera del complejo, como por ejemplo en las paradas de ómnibus, “la gente va a esperar el bondi al lado de la reja porque les roban, ahí sí hay inseguridad”, manifestó.

Debido a la inseguridad la sociedad se vió expuesta a modificar sus prácticas cotidianas, generando aislamiento y la adopción de medidas de autodefensa, como por ejemplo, las armas de fuego, la llamada “justicia por mano propia”, confirmaron Paternain y Rico.

Participación vecinal

La comisión vecinal de Euskal Erria 70 está integrada por cinco titulares y cinco suplentes. Tienen como propósito lograr un buen relacionamiento con la comunidad vecinal donde las personas que lo integran ocupan los cargos de: presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Se reúnen semanalmente, hasta dos veces. Una de las tareas es tener un diálogo con las personas deudoras y llegar a un acuerdo antes de que intervenga la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). A su vez tener relaciones con entes públicos y privados para conseguir un apoyo institucional.

El personal se divide en administración, mantenimiento del complejo y limpieza de los edificios. La postulación es voluntaria, pero “siempre tratamos de que aquellos que tengan ideas afín se postulen”, informó Da Silva. Deben cumplir ciertos requisitos, como por ejemplo, estar al día con los gastos comunes y con la ANV. A la hora de tomar decisiones, se basan en el reglamento de la ANV que surgió en el año 1986 y que se refiere a los complejos habitacionales.

En cada torre (37 en total), se cuenta con un delegado/a, que se encarga de asesorar a la comisión. Otra instancia en la que Euskal Erria 70 puede encontrar un lugar de debate

son las asambleas vecinales, donde hay muy poca participación, “nunca llegamos a las 200 personas, y somos 6000”, expresó.

Rosa consideró que una de las consecuencias de “embuchar” a la gente es la falta de identidad y que hoy en día sea un “lugar dormitorio”. Se refiere al complejo como un “gigante tonto” y considera que tiene mucho poder y posibilidades, pero no las aprovecha. Refiriéndose a los proyectos participativos, dijo que se podrían haber logrado beneficios para el complejo, votando en conjunto decisiones comunes o buscando herramientas, pero no sucede.

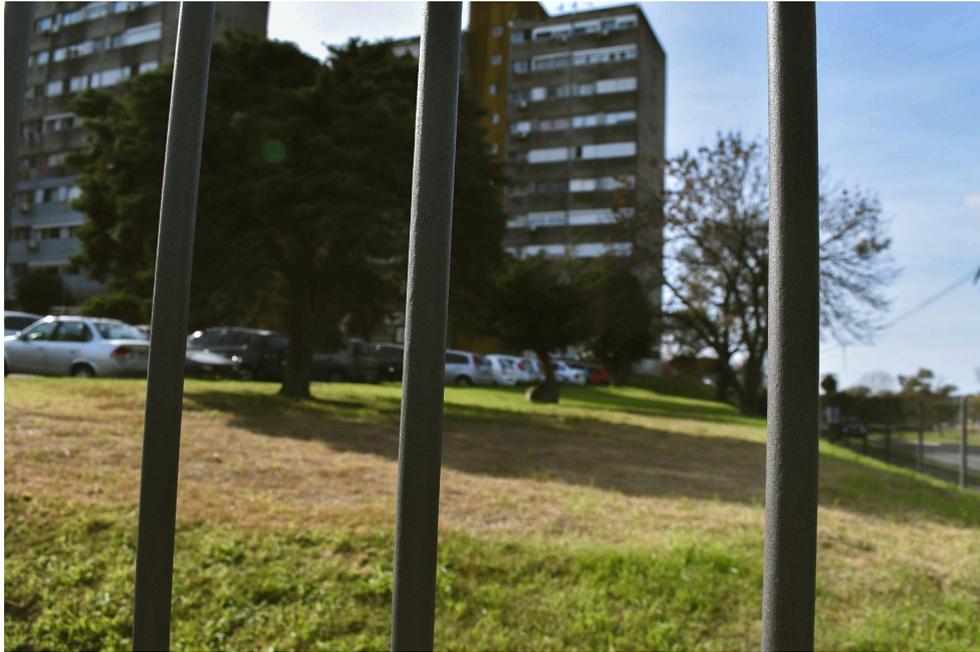
Ni nosotros nos sentimos parte viviendo acá adentro, ni los de afuera nos sienten. Hoy en día es muy difícil el arraigo, hay muchos inquilino/as y no tantos propietarios/as y eso contribuyó también a la falta de identidad (Roberto Rosa, vecino).

Díaz manifestó que antes existía más participación, y asocia esta disminución a la llegada de las nuevas tecnologías, antes las personas tenían esa costumbre de “juntarse” y socializar. A través de las redes sociales, expresan sus opiniones sobre la inseguridad que atraviesan “es como una plaza pública donde muestran sus carteles”, aseguró.

Por su parte, Romasanta planteó que la participación en las asambleas tendría que llenar el salón. “Todo lo que se hace en una asamblea es para y por el complejo, entonces si no vienen a votar después no tienen queja, tenés que aceptar lo que votó la minoría”, sostuvo. Rosa comentó que en el año 2004 (por el asesinato del joven), hubo un pico en la participación de las personas en las asambleas y las reuniones eran multitudinarias, pero después con el paso del tiempo fue disminuyendo, y con la pandemia “terminó en la nada”. Para ella eso afecta en la convivencia, ya que diez integrantes de la comisión toman la decisión de 6000 personas, “escuchamos a los vecinos pero a veces lo que se decide no es lo que piensan todos”, expresó Da Silva.

Vivir entre rejas

Por decisión de la comisión, se instalaron rejas en el complejo entre el 2009 y 2010. Da Silva informó que se colocó en dos períodos distintos, primero se empezó por Hipólito Yrigoyen y luego se finalizó por la parte de Iguá. Si bien la reja ha solucionado algunos problemas de inseguridad, también ha generado “rivalidad” con el entorno, cambiando su relación con el exterior, “quedamos como en una isla dentro del barrio, cosa que antes no pasaba”, dijo Sánchez.



Rejas. Complejo Habitacional Euskal Erria 70. (2023). Florencia Toledo.

Sandoval menciona que la instalación de rejas nos da la alerta de una “fragmentación de la ciudad”, y que la ciudadanía prefiere vivir “hacia adentro” por temor, afectando el disfrute de la ciudad. A su vez plantea que un espacio público con rejas expresa “una apropiación para satisfacer las necesidades de seguridad de un grupo de personas en un territorio determinado, aunque no haya elementos de juicio que comprueben que esta sea la mejor manera de protegerse contra el delito”. Eso es lo que le sucede a Romasanta, que siente seguridad dentro del complejo, pero de rejas para afuera no.

Del lado de Euskal Erria hacia la rambla, no tenés ningún problema, no he sentido a nadie que le hayan robado o amenazado, pero por Iguá es zona roja (Mónica Romasanta, vecina).

Da Silva explicó que si bien ninguna persona extraña puede ingresar al complejo sin llave, en los hechos no es tan así y que algunas personas de la zona manifestaron que parece un barrio privado por tener reja. Para Morru también ocurre lo mismo, y opina que te pueden robar igual si sigue circulando gente que no habita en el complejo.

Es por seguridad, no es para discriminar, tampoco somos mejores, mucha gente lo sigue pensando, pero es lo que queremos cambiar (Daiana da Silva, presidenta de la comisión administrativa de CH70).

Paternain define a las rejas como muros y plantea que hay una tensión que está sin resolverse en el barrio. El complejo quedó “marcado por el enrejado del perímetro”, generando un efecto social negativo como es la segmentación.

Las distintas piezas de un todo

De acuerdo con el texto “Corolarios arquitectónicos. Violencia y espacio urbano” de Roberto Goycoolea, la forma del espacio urbano, así como el modo en que se gestiona o se usa, “pueden contribuir a frenar o potenciar ciertos tipos de comportamientos antisociales o directamente delictivos”. Se han evidenciado relaciones directas entre la violencia y la estructura urbana, entre actos delictivos y el modo de organización y jerarquización de un espacio. El modelo urbano actual fomenta una ciudad fragmentada entre barrios “ricos” y “pobres”, favoreciendo la exclusión social. En tanto, esta segregación impide la “intercomunicación” al ver a la otra persona como alguien lejano. La diferencia en la oferta de servicios, y la falta de los mismos en algunos barrios, genera la sensación de marginación ante los habitantes de zonas privilegiadas.

Las grandes infraestructuras generan divisiones espaciales, aislando áreas contiguas y dejando intersticios propicios a invasiones y actividades delictivas. En el texto “Evolución y patrones recientes de la criminalidad en Uruguay” el sociólogo Javier Donnangelo señala que “aquellos sectores que por su inserción en la estructura social están más desprovistos de fuentes de poder alternativas a la violencia (como recursos económicos y conocimiento) pueden sentirse tentados a obtener poder a través de la vía de infundir temor, sobre todo y principalmente con personas de su misma condición social”.

En el artículo “Malvín Norte: Tentativa de remiendo de un barrio contemporáneo”, la arquitecta Laura Pesarin plantea que la saturación del barrio se completa con las cooperativas de viviendas, instalaciones de investigación como la Facultad de Ciencias, el centro de investigaciones nucleares, el instituto Pasteur e instalaciones deportivas. La progresiva clausura de las canteras de la zona, luego transformadas en basurales, van contribuyendo al crecimiento de los asentamientos informales, utilizando los desechos como fuente laboral. Menciona a los/as habitantes de los asentamientos como “una población sin reconocimiento social, forzada a vivir de excedentes, destinada a permanecer en míseras condiciones”.

Según el Observatorio de asentamientos de la Intendencia de Montevideo (IM), desde el surgimiento de los asentamientos irregulares en la zona, hasta el año 2025 se contabilizaron 11 en el Municipio E. Todos corresponden al Centro Comunal Zonal 6 y pasaron por diferentes estados: relocalizados, regularizados y con o sin intervención.

Se define a la relocalización como “la reubicación de población asentada sobre terrenos inundables y/o contaminados”. En este se ubican: Matajojo (1980-2011), Euskal Erría y Desalines (1990-2011), Candelaria (1970- 2013). Se encuentra en proceso de relocalización Concepción del Uruguay - El Progreso - Candelaria 2 (1950, actualidad).

Por otra parte, se define a la regularización como “la realización de obras de infraestructura (saneamiento, vialidad, conexión a las redes de agua potable y energía eléctrica, espacios públicos y equipamientos comunitarios) en el propio lugar donde la población está asentada y/o la regularización dominial de los predios que lo conforman, promoviendo su integración a la trama urbana formal”. En este se encuentra Boix y Merino (1963-2013).

Se planea intervenir el asentamiento Aquiles Lanza (1974), mientras que Alejandro Korn (1970) no tiene intervenciones previstas hasta la fecha.

Necesidades sin respuestas

La ciudadanía entiende que las instituciones gubernamentales deben hacerse cargo de las demandas o necesidades que el barrio exige en materia de seguridad.

Para Sanjurjo la inseguridad es consecuencia de una gran cantidad de problemas y de factores, y sostiene que se piensa que la solución la tiene la policía cuando en realidad es un actor más, siendo la última institución civil que actúa en un caso porque hay instituciones sociales que fallaron antes. “La realidad es que la solución no va a llegar de nosotros (...) no tenemos la solución a la drogadicción, a las familias desestructuradas, a los problemas de desempleo (...) es una situación que está rota desde hace mucho tiempo”, planteó.

En diálogo con la asesora de Tierras y Hábitat de la Intendencia de Montevideo, Lucía Soca, explicó que la comuna no tiene la potestad como la tiene el MI de designar tareas a la fuerza policial, “ha sido un punto complejo de abordar, no tenemos competencia directa en

términos de convivencia, violencia y seguridad, pero sí tenemos incumbencia en algunos temas que pueden aportar a un mejor convivir”, expresó.

Soca es a su vez, la organizadora de las mesas barriales y explicó que surgen por la necesidad del gobierno departamental de llegar con una cercanía a lo más complejo. Allí se tratan temas de carácter público como caminería, luminaria y recolección de residuos donde tiene relación en cómo impacta la seguridad en la infraestructura urbana.

No es lo mismo caminar por una calle oscura, que por una iluminada, no es lo mismo por una plaza con el pastizal a dos metros, que por una limpia y en condiciones (Lucía Soca, asesora de Tierras y Hábitat de la IM).

Sandoval cree que el temor al delito trae aparejadas consecuencias sociales como el abandono de espacios públicos, el aumento de la desconfianza en las instituciones y el encierro.

Eduardo Correa, concejal vecinal del municipio E, consideró que el gobierno municipal no tiene competencias en materia de seguridad, aunque sí cumple la función de articulador con el gobierno departamental y nacional para las mejoras en las condiciones de vida de los habitantes. En este sentido, planteó que las grandes complicaciones que vive el barrio no se resuelven solo con la participación del MI sino que, se necesita la intervención del Mides. Resaltó la cuestión sociológica en el sentido de que “la cámara de seguridad es totalmente ineficiente si un árbol la tapa” y que la distribución de los recursos y la atención de los servicios tienen que ser priorizando las necesidades.

En 2024 estuve en Medellín, los barrios están divididos por comunas. La comuna 13 era la más peligrosa y hoy es un centro turístico visitado por miles y miles de personas, se instalaron universidades y centros de salud. La inseguridad no se soluciona a garrotazos, al contrario, se agrava el problema (Eduardo Correa, concejal vecinal del Municipio E).

Un espacio en “construcción”

Podemos considerar a la educación como el verdadero agente promotor del cambio si se trabaja junto al medio. Deben existir mayores niveles de protección e inclusión social a los jóvenes y adolescentes para la transformación de la sociedad (Juan Caggiani, educador).

En diálogo con el licenciado en Ciencias de la Educación, Juan Caggiani expresó que el estudio del medio es fundamental para cualquier propuesta educativa, y que la teoría

pedagógica se empezó a construir a partir de la carencia. Bajo una pauta de conversación e intercambio para conocer la zona, en sus comienzos trabajando en el barrio consultó a una niña sobre los recuerdos que le generaba una plaza, a lo que ella respondió “se agarraron a balazos, tiraron piedras y quemaron cables”. Luego de dos años trabajando en el área volvió a hacerle la misma consulta a otra chica, la cual le respondió que allí “remontamos cometas, pintamos los juegos del caminito y los vecinos hicieron un cerco”.

En relación a la fuerza policial, Sanjurjo señala que la policía “no puede luchar” contra cientos de personas que quieran estar involucradas en el contexto delictivo. Y en este sentido, para lograr combatir efectivamente el delito, es necesario implementar cambios y mejoras tanto en la educación como en las tasas de empleo.

Para Paternain deben existir instrumentos de política pública con anclaje territorial, que se construya no desde arriba sino desde estructuras intermedias que permitan identificar los problemas y dinámicas barriales. Mencionó el ideal de una política que tenga como objetivo no solo disminuir las tasas de delito y de victimización sino objetivos más complejos como: mayor nivel de bienestar, de protección, de inclusión social, de calidad urbana, de formalización del empleo y de educación en jóvenes y adolescentes.

Instrumentar todo esto requiere un esfuerzo e inversión pública grande, de metas a más largo plazo (Rafael Paternain, sociólogo).

Para él la construcción de esta política eficaz debería permitir la posibilidad de que las rejas u otros mecanismos de protección puedan desaparecer en algún momento, ¿será siempre una utopía o se convertirá en realidad?.

Conclusiones

En esta investigación hemos hecho un análisis exhaustivo del complejo Euskal Erria 70 y su coyuntura. En los siguientes párrafos queremos profundizar en todos los conocimientos que se evidencian en este trabajo para descartar o sostener las hipótesis planteadas en el origen.

Una de nuestras hipótesis planteaba que Malvín Norte es más inseguro que otros barrios de Montevideo. Los datos y testimonios muestran que efectivamente hay una percepción de inseguridad arraigada en el barrio, reforzada por hechos concretos como homicidios. Sin embargo, también se evidencia que esta percepción no es homogénea: existen zonas del entorno consideradas más peligrosas (como la calle Iguá), mientras que otras se sienten más seguras (hacia la rambla Euskal Erria).

A partir de los datos recabados en el Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad en 2016, se registraron en Malvín Norte 253 denuncias de rapiñas, de las cuales un 42.7% (108) ocurrieron en la manzana de Euskal Erria 70. Mientras que en 2024 de 730 denuncias en el barrio, 21.6% (158) ocurrieron en el perímetro estudiado. Si bien las cifras aumentan a nivel general, en Euskal Erria 70 disminuye de 2016 a 2024.

En el caso de las denuncias de hurtos, en 2016 hubo 474 denuncias en Malvín Norte, un 34.17% (162) se registraron en Euskal Erria 70. En 2024 de 596 denuncias, el 47.14% (281) ocurrieron en la zona de análisis. En este caso, podemos observar un aumento de denuncias en el barrio y un porcentaje de denuncias dentro del perímetro que también aumentó.

En relación a los homicidios, en 2016 solo hubo 1 registrado en Malvín Norte y no fue en el perímetro analizado. Sin embargo en 2024 de 77 homicidios constatados en Malvín Norte, un 42.8% (3) ocurrió en la manzana del complejo.

Si bien Malvín Norte presenta una gran cantidad de denuncias de delitos y homicidios, comparando las cifras con otros barrios, podemos deducir que es un fenómeno general de inseguridad del que otras zonas de Montevideo no quedan exentas.

La reiterada mención del barrio en los medios de comunicación con titulares alarmantes, muchas veces enfocados en delitos violentos, refuerza una imagen pública de zona

peligrosa. Esto se alinea con la hipótesis de que Malvín Norte es percibido como más inseguro que otros barrios por la exposición mediática y ciertos hechos delictivos.

La investigación, concluyó que la arquitectura no genera problemas de inseguridad, (ya que estos vienen del contexto social, económico y cultural), sin embargo, determinados factores, como la falta de iluminación o de limpieza, contribuyen directa o indirectamente en el incremento de la problemática.

La vecindad trabaja colectivamente para generar seguridad ya sea por la implementación de cámaras de videovigilancia o de las rejas como medidas de autoprotección. La colocación de rejas ha sido percibida como una medida de seguridad por vecinos/as, pero también ha tenido efectos ambivalentes: generó un aislamiento respecto del barrio, tensiones con el entorno y contribuyó a la fragmentación urbana.

La participación vecinal existe (comisión, delegados/as por torre, asambleas), pero es débil y poco representativa. La baja participación en asambleas indica una escasa apropiación colectiva, impulsada por un sentimiento de fragmentación y falta de identidad. Los reclamos comunitarios por la falta de patrullaje demuestran que quieren seguridad, esto refleja una búsqueda activa de soluciones colectivas, aunque limitadas. Esta realidad se contrapone a lo que pensábamos sobre la participación vecinal en el complejo.

Desde los discursos sociales se vincula al consumo problemático de drogas con los delitos, aunque los datos analizados no permiten establecer una relación directa entre ambas variables. Se evidencia que el consumo de sustancias está más relacionado con contextos de exclusión y falta de acceso a políticas públicas integrales, lo que puede generar condiciones propicias para ciertas prácticas delictivas, pero no como una consecuencia. Esto matiza la hipótesis original, mostrando que el problema no es el consumo en sí, sino el contexto social en que ocurre. Consideramos que es fundamental el seguimiento de la población con problemáticas de adicción para su reinserción social.

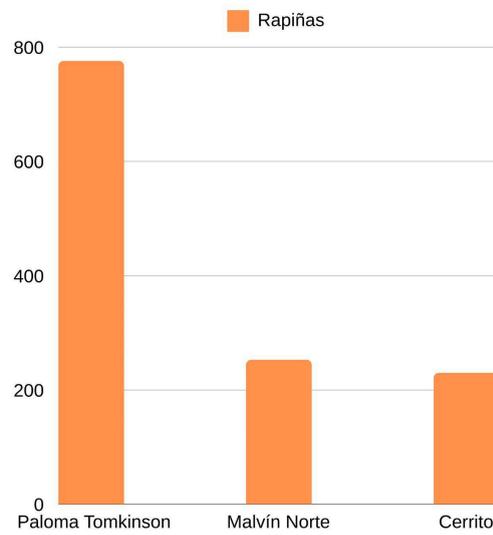
Factores como el crimen organizado generan una desorganización social profunda, una pérdida de las tramas comunitarias que derivan en una sensación de inseguridad. Por este motivo podemos ver que se confirma la hipótesis de que el contexto barrial influye en la generación del sentimiento de inseguridad colectivo.

El fenómeno de la inseguridad en el barrio no es un hecho aislado, sino una construcción multicausal, impulsada por diferentes factores: socioeconómicos, presencia o ausencia del estado, medios de comunicación y vínculos comunitarios.

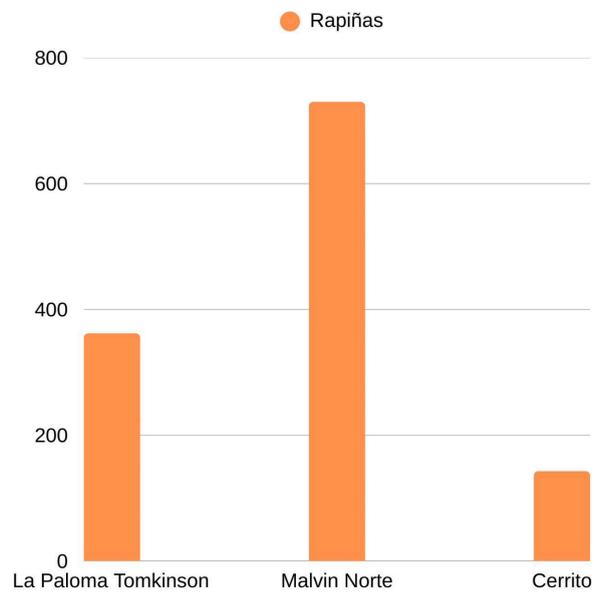
Comprender la inseguridad requiere mirar más allá de los delitos.

Anexos

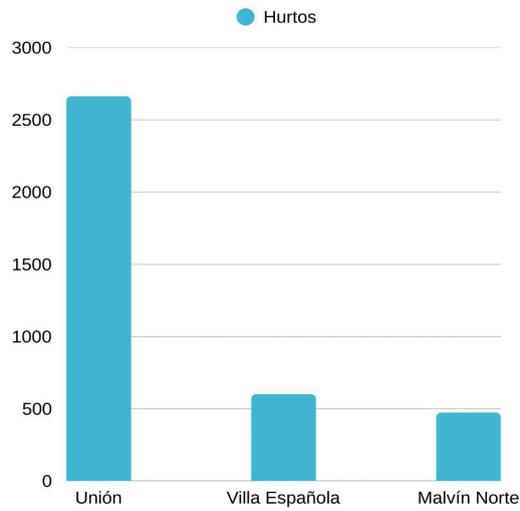
Anexo 1. Rapiñas 2016.



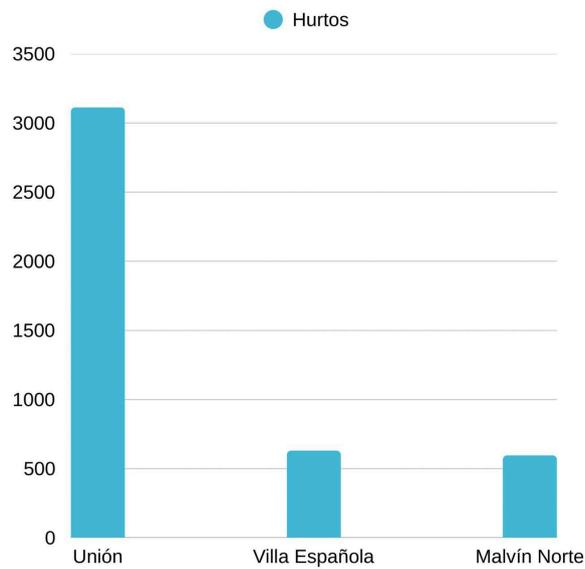
Anexo 2. Rapiñas 2024.



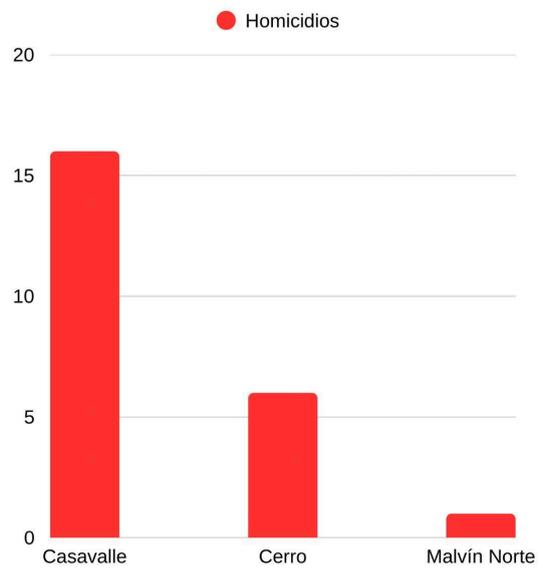
Anexo 3. Hurtos 2016.



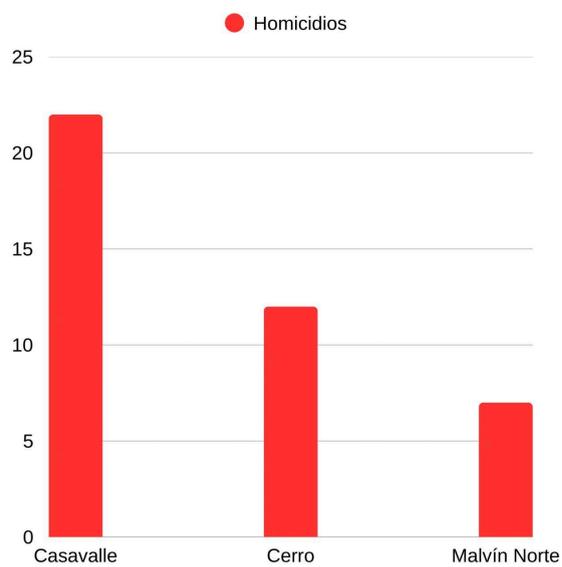
Anexo 4. Hurtos 2024.



Anexo 5 Homicidios 2016.



Anexo 6. Homicidios 2024.



Referencias bibliográficas:

- ACNUR. (s.f.). *Ficha técnica sobre el derecho a la libertad y seguridad personales y las condiciones mínimas en caso de detención*. Convención Americana sobre Derechos Humanos Arts.7 y 5 Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre Arts. I y XXV. p.5 Recuperado de <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11219.pdf>.
- Agencia Nacional de Vivienda. (2005). *Reglamento de las Comisiones Administradoras*. Recuperado de https://anv.gub.uy/sites/default/files/2020-05/CA_ReglamentoCA2005.pdf
- Barreneche, 2024. "Menores rapiñeros hacen parar autos en Malvín Norte para luego robar a sus ocupantes". El País. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/policiales/vuelven-los-pitufos-menores-rapiner-os-hacen-parar-autos-en-malvin-norte-para-luego-robar-a-sus-ocupantes>
- DEJ. (2023). Crimen organizado. En *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Recuperado de <https://dle.rae.es/cultura?m=form>
- Donnangelo, J. (2006). *Evolución y patrones recientes de la criminalidad en Uruguay*. P.140 Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/uruguay/documentos/patrones.pdf>
- Duarte, I., Berriel, A., Folgar, L. & Caggiani, J. (2016). *El Barrio a través de tus ojos: Sistematizando experiencia en Malvín Norte*. P.3 Recuperado de <https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2017/05/Ponencia-Malv%C3%ADn-Norte-2016.pdf>
- El Observador, 2024. "Un disparo impactó a centímetros de un niño que dormía en su cuarto" Recuperado de: <https://www.elobservador.com.uy/nota/veo-el-agujero-de-bala-en-la-pared-un-disparo-impacto-a-centimetros-de-un-nino-que-dormia-en-su-cuarto-de-malvin-norte-202441622652>
- Escudero, M. (2007). *La prevención del delito desde el espacio y la arquitectura*. Universidad Carlos III. P.11 Recuperado de <https://ficip.es/wp-content/uploads/2018/01/Marta-Escudero-Mu%C3%B1oz-La-prevenci%C3%B3n-del-delito-desde-el-espacio-y-la-arquitectura.pdf>
- Fernández Romar, J. (2012). *Diagnóstico local sobre la problemática del consumo de drogas en el barrio Malvín Norte del Municipio E de Montevideo*. OUD. P. 16-17 25

Recuperado de https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/sites/junta-nacional-drogas/files/2018-01/Diagn%C3%B3stico%20Malvin%20Norte_Juan%20Fernandez.pdf

- Fraiman, R. & Rossal, M. (2011). *Políticas de ciudadanía y relaciones de vecinazgo en un barrio de Montevideo* (Nº 69). Universidad del País Vasco. P.2-14 Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/765/76517022005.pdf>
- Goycoolea, R. (2006). *Corolarios arquitectónicos. Violencia y espacio urbano*. Universidad de Alcalá. P.14 Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/520/52001602.pdf>
- Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito. Buenos Aires: Siglo XXI. P.12 Recuperado de: <https://pdfolink.app/view/1a4a53b7-7f08-4369-9c5b-c44667a1eb34>
- Kessler, G. (2012). *Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular*. P.177 Recuperado de https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=s1515-94852012000100007&script=sci_arttext
- Mack, A. (2004), p.11 *El concepto de seguridad humana*. Recuperado de <https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2019/08/MACK-Andrew-El-concepto-de-seguridad-humana-Papeles-90.pdf>
- Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad (2019) Informe sobre violencia y criminalidad en todo el país. Ministerio del Interior. P. 2 Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-interior/sites/ministerio-interior/files/documentos/publicaciones/Hurtos%20y%20Rapi%C3%B1as%20-%202019%20Primer%20semestre.pdf>
- Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior. (2023). Informe sobre violencia y criminalidad en todo el país. Ministerio del Interior. P.3 Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-interior/sites/ministerio-interior/files/documentos/publicaciones/Homicidios%202023.pdf#:~:text=DEFINICI%C3%93N%20HOMICIDIO:%20por%20Homicidio%20se%20entiende%20la,acciones%20realizadas%20por%20civiles%20en%20leg%C3%ADtima%20defensa> .
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2010). *La relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley: La experiencia de Bolivia, Chile, Colombia, Perú y Uruguay*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/La_Relacion_Droga.pdf
- Paternain, R. & Rico, Á. (2012). *Inseguridad, delito y estado*. P. 17-18 Recuperado de <https://suicidioprevention.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2015/09/Uruguay.-Inseguridad-Delito-y-Estado.pdf>

- Paternain, R. (2008). *Los espacios regionales del delito en Uruguay*. P. 21
Recuperado de https://www.iesta.edu.uy/wp-content/uploads/2014/05/violencia_miedos_FESUR_05815.pdf
- Pesarin, L. (2015) Malvín Norte: Tentativa de remiendo de un barrio contemporáneo. P.26
Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/29467/1/04vp26Pesarin.pdf>
- Sandoval, G. (2013). *Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de Ate y La Molina*. P. 114-138 Recuperado de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5200/SANDOVA_L_ESPINOZA_GABRIELA_VIVIR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. (2010). “La relación droga y delito en adolescentes infractores de la ley” (2010, p16, p.83). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/339028969_LA_RELACION_DROGA_Y_DELITO_EN_ADOLESCENTES_INFRACTORES_DE_LA_LEY_-_LA_EXPERIENCIA_DE_BOLIVIA_CHILE_COLOMBIA_PERU_Y_URUGUAY
- Subrayado, 2025. “Delincuentes ingresaron armados a un supermercado de Malvín Norte y lo rapiñaron”. Recuperado de: <https://www.subrayado.com.uy/delincuentes-ingresaron-armados-un-supermercado-malvin-norte-y-lo-rapinaron-n972373>
- Subrayado, 2024. “Vecinos se manifestaron en reclamo de seguridad ante incremento de violencia” Recuperado de: <https://www.subrayado.com.uy/vecinos-malvin-norte-y-sur-se-manifestaron-reclamo-seguridad-incremento-violencia-n949851>
- Zavaleta, J. (2012). *La inseguridad y la seguridad ciudadana en América Latina*. CLACSO. P.44
Recuperado de <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20121123043123/Lainseguridadylaseguridadciudadana.pdf>